



BIBLIOTECA DIGITAL  
No. 119, 27 Abril 2020  
ALCALDÍA DE MANAGUA

# TEMAS PEDAGÓGICOS

Josefa Toledo de Aguerri

Introducción y datos Biobibliográficos  
de Alexander Zosa-Cano





JOSEFA TOLEDO DE AGUERRI



TEMAS PEDAGÓGICOS

INTRODUCCIÓN Y DATOS BIOBIBLIOGRÁFICOS  
DE ALEXANDER ZOSA-CANO

2020: AÑO CULTURAL  
GREGORIO AGUILAR BAREA

Alcaldía del Poder Ciudadano de Managua  
Biblioteca Digital No. 119

© 27 de abril 2020.

**Título:** Temas pedagógicos.

**Autor:** Josefa Toledo de Aguerri.

**Introducción y datos biobibliográficos:** Alexander Zosa-Cano.

**Levantado de texto:** Jennifer Guadalupe Conrado Bonilla.

**Editor:** Clemente Guido Martínez.

**Diseño y Diagramación:** Octavio Morales S.

**Portada:** Fotografía de Josefa Toledo de Aguerri, tomada en 1887 en Granada. Localizada en el Libro de Oro: Homenaje y admiración (Managua: Talleres Gráficos San Antonio, 1956).

**Composición:** FELCH.

**Archivos:** del Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA-UCA), de Alexander Zosa-Cano.

Managua, Nicaragua, abril de 2020.

Toledo de Aguerri, Josefa  
*Temas pedagógicos* / Josefa Toledo de Aguerri; Introducción y  
datos biobibliográficos de Alexander Zosa-Cano  
-2da ed.- Managua: Alcaldía de Managua, 2020

66 p.: il.

1-INFORME DE EDUCACIÓN SIGLO XX  
2- JOSEFA TOLEDO DE AGUERRI /BIOGRAFÍA  
3.ARTÍCULOS / MEMORIAS  
4. LITERATURA NICARAGUENSE SIGLO XXI

© Alcaldía de Managua.

© Alexander Zosa-Cano.

® Todos los derechos reservados.

Biblioteca Digital No. 119, 27 de Abril del 2020.  
Alcaldía del Poder Ciudadano de Managua.

Al distinguido y profesional  
Dr. Germán Cabillo  
Atta estimo

Josefa Toledo Aguerri  
18 de Mayo 1956.

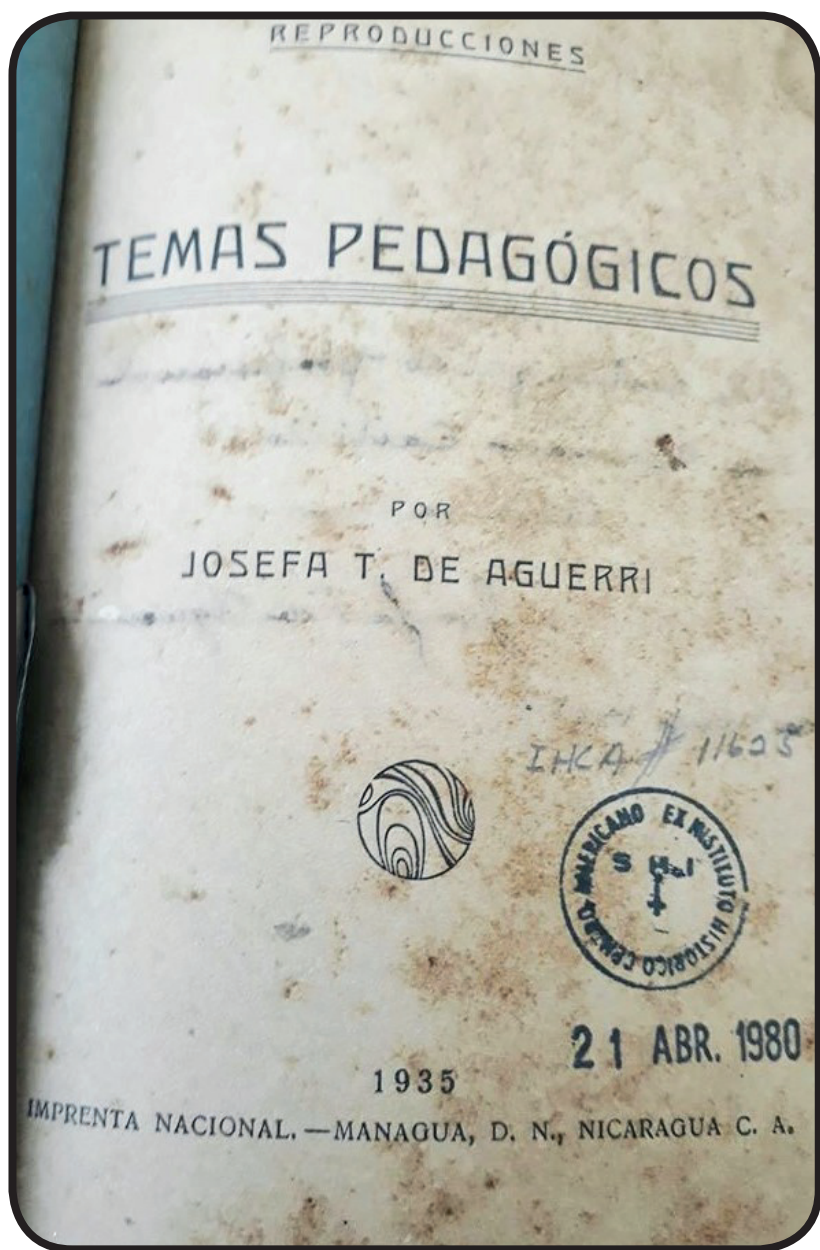
*Dedicatoria autógrafa de doña Josefa Toledo de Aguerri*

# ÍNDICE.-

<b>LA HERENCIA DE TOLEDO DE AGUERRI .....</b>	<b>PÁG.9</b>
NOTA PRELIMINAR.....	PÁG.9
EN CHONTALES LA CANTERA ES EDUCACIÓN .....	PÁG.9
EL CLAN INTELECTUAL DE CHONTALES Y JOSEFA TOLEDO .....	PÁG.11
MONUMENTUM PERPETUUM.....	PÁG.11
<b>TEMAS PEDAGÓGICOS (1935) MANAGUA:</b> IMPRESA NACIONAL.....	PÁG.12
<b>TEMAS PEDAGÓGICOS (2020) MANAGUA:</b> ALCALDÍA DE MANAGUA .....	PÁG.13
<b>PROLEGÓMETRO.....</b>	<b>PÁG.16</b>
<b>INFORME COMO DIRECTORA GENERAL DE II. PP. AL MINISTRO DEL RAMO .....</b>	<b>PÁG.17</b>
MAESTROS .....	PÁG.17
VISITA A ESCUELAS .....	PÁG.18
LABOR DE LOS INSPECTORES .....	PÁG.18
CAUSAS DEL POCO RESULTADO EN LA ESCUELA PRIMARIA .....	PÁG.19
ESFUERZOS HECHOS POR SU MEJORAMIENTO .....	PÁG.19
ESPERANZAS DE RENOVACIÓN .....	PÁG.21
OTRAS OBSERVACIONES.....	PÁG.22
ENSEÑANZA SECUNDARIA.....	PÁG.23

<b>PALABRAS DICHAS EN LA INAUGURACIÓN DE LA ESCUELA NORMAL DE INDIGENAS.....</b>	<b>PÁG.25</b>
<b>CUATRO PUNTOS CARDINALES DE LA ENSEÑANZA NICARAGÜENSE.....</b>	<b>PÁG.29</b>
ESTUDIO DEL SUJETO .....	PÁG.29
EDUCACIÓN CÍVICA.....	PÁG.31
LA NACIONALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA.....	PÁG.33
LA MUJER COMO FACTOR ESENCIAL .....	PÁG.34
<b>ANTE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE MAESTROS .....</b>	<b>PÁG.37</b>
ESCUELA PRIMARIA SUPERIOR .....	PÁG.38
ADVERTENCIA .....	PÁG.39
IDEAS PARA DAR REALIDAD A UN PLAN DE ESTUDIOS DE 2DA. ENSEÑANZA.....	PÁG.40
EL PLAN DE ESTUDIOS PARA ESCUELAS NORMALES.....	PÁG.41
<b>EN EL SEGUNDO CONGRESO PEDAGÓGICO .....</b>	<b>PÁG.45</b>
INCONVENIENCIAS QUE PRESENTA.....	PÁG.49
MI OPINIÓN PERSONAL.....	PÁG.49
<b>ENSEÑANZA INFANTIL .....</b>	<b>PÁG.52</b>
ESA FUE LA PONENCIA EN EL CONGRESO.....	PÁG.52
<b>INSTITUTO SUPERIOR DE SEÑORITAS .....</b>	<b>PÁG.54</b>
INSTITUTO SUPERIOR DE SEÑORITAS .....	PÁG.54
PLAN DE ESTUDIOS .....	PÁG.55
ESTUDIOS SECUNDARIOS .....	PÁG.55

<b>APÉNDICE .....</b>	<b>PÁG.57</b>
<b>CURSOS PROFESIONALES EN     DOS AÑOS EN LA ESCUELA SUPERIOR (SEGÚN LOS     CURSOS VOCACIONALES DE DOS AÑOS DE LAS ESCUELAS     SECUNDARIAS DE CHICAGO) .....</b>	<b>PÁG.57</b>
CURSO DE CONTABILIDAD.....	PÁG.57
CURSO DE OFICINISTA .....	PÁG.57
CURSO DE DIBUJO INDUSTRIAL.....	PÁG.58
CURSO DE MECÁNICOS .....	PÁG.58
CURSO DE ELECTRICISTA .....	PÁG.58
CURSO DE AMAS DE CASA .....	PÁG.59
CURSO DE TOPOGRAFÍA .....	PÁG.59
CURSO DE AGRICULTURA.....	PÁG.59
<b>INFORME .....</b>	<b>PÁG.61</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DE JOSEFA TOLEDO DE AGUERRI .....</b>	<b>PÁG.63</b>
RECONOCIMIENTOS: .....	PÁG.64
BIBLIOGRAFÍA ACTIVA.....	PÁG.65
BIBLIOGRAFÍA PASIVA: .....	PÁG.67
<b>NOTAS Y DATOS BIOBIBLIOGRÁFICOS: ALEXANDER ZOSA-CANO.....</b>	<b>PÁG.72</b>



Josefa Toledo de Aguerri (1935) *Temas pedagógicos*. Managua: Imprenta Nacional.



# LA HERENCIA DE TOLEDO DE AGUERRI

*Por Alexander Zosa-Cano*

## Nota preliminar

Chontales se convirtió desde mediados del Siglo XIX en cuna de educadores. En aquel siglo nacieron dos pedagogos de proyección nacional: don Pablo Hurtado Gago (San Pedro de Lóvago, 25 de enero de 1853 – Managua, 15 de marzo de 1933) y doña Josefa Emilia Toledo Murillo (Juigalpa, 21 de abril de 1866 - Managua, 28 de marzo de 1962). Ellos darían renombre a la región ganadera y un claro ejemplo de inteligencia, y tenacidad.

Fueron promotores de una corriente — en el pacífico nicaragüense — que consistió en elevar el espíritu del pueblo chontaleño. Fue don Pablo Hurtado que acuñaría en 1883 el vocablo «chontaleñada» al referirse al esfuerzo y la hidalguía de sobrellevar las tareas difíciles, y representar al departamento con cabeza en alto fuera de los linderos de la provincia. El educador le expresa a Josefa Emilia Toledo: «Entre los dos, porque yo también soy chontaleño, haremos una “chontaleñada” que sonará, yo te lo aseguro, si te esfuerzas». Y esa inquietud fue remozada y vivificada en pro de la defensa de uno de los intereses de la juventud nicaragüense: la educación. Por esa y otras razones, en definitiva, se convertirían, los dos, en la base de nuestra chontaleñidad.

## En Chontales la cantera es educación

A los dos más distinguidos educadores, Hurtado y Toledo, nacidos en el siglo XIX, siguieron una lista, larga y tendida, sobre y desde la cantera de la educación. El Siglo XX verían a los más distinguidos: Guillermo Rothschild Tablada (Juigalpa, 27 de mayo de 1926), Orden Independencia Cultural Rubén Darío (1990); Gregorio Aguilar Barea (Juigalpa, 11 de septiembre de 1933 — *Ibíd.*, 16 de agosto de 1970), Orden Miguel Ramírez Goyena (1982); Mariano Miranda Noguera

(Santo Tomás, 27 de septiembre de 1929 — Managua, 12 de febrero de 2016), Orden Miguel Ramírez Goyena (1986); Omar Josué Lazo Barberena (La Libertad, 31 de marzo de 1953- Juigalpa, 3 de octubre de 2016), Orden al Mérito Cultural Eduardo Avilés Ramírez (2014) y Orden Municipal Gregorio Aguilar (2004); Juan Alberto Sánchez Guevara (24 de junio de 1947), Medalla Josefa Toledo de Aguerri (2016), Medalla Presidente de la República (2017) y Orden Independencia Cultural Rubén Darío (2020); Roger Erasmo Matus Lazo (San Pedro de Lóvago, 25 de noviembre de 1943), Orden Clan Intelectual de Chontales (2018) y Miembro de Número de la Academia Nicaragüense de la Lengua; José René Matus Lazo (5 de noviembre de 1954), Orden Independencia Cultural Rubén Darío (2020) ; Víctor Manuel Báez Suárez (6 de marzo de 1928), Medalla Josefa Toledo de Aguerri (2016); José Adán Duarte Urbina (Juigalpa, 1 de noviembre de 1986), Medalla Presidente de la República (2016) y Orden Municipal Gregorio Aguilar (2016); Jairo José Flores Morales (Juigalpa, 7 de octubre de 1979), Medalla de Oro, Mejor Educador de la UNAN Managua (2016) y Alexander Zosa Cano (Santo Domingo, 26 de abril de 1987) Medalla Presidente de la República (2017), Medalla de Oro Josefa Toledo de Aguerri (2018) y Miembro Correspondiente de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.

¿Y las mujeres? Salvadora Moncada Estrada (La Libertad, 17 de agosto de 1909 – Camoapa, 17 de agosto de 1995), Medalla Presidente de la República (1958), Mujer de Nicaragua (1988) y Orden Miguel Ramírez Goyena (1989); Amanda del Socorro Talavera Chamorro (Santo Tomás Chontales, 18 de agosto de 1942), Orden Miguel Ramírez Goyena (1990) y Medalla Presidente de la República (2002); María Elena Guerra Gallardo (6 de diciembre de 1951-2 de junio de 2015), Medalla Presidente de la República (2003) y Doctor Honoris Causa en Educación y Humanidades (2015); Rosa Danelia Chavarría Morales (Santo Tomás Chontales, 2 de mayo de 1972), Medalla Presidente de la República (2008); Walkiria Carrillo García (6 de agosto de 1960), Medalla Presidente de la República (2012) y Orden Municipal Josefa Toledo (2014); Leticia del Socorro Ortega Pérez (Santo Domingo, 16 de abril de 1956), Medalla Presidente de la República (2017) y Elizabeth del Carmen Requenez Sequeira (El Coral, 17 de abril de 1994), Medalla Presidente de la República (2019).

## El Clan Intelectual de Chontales y Josefa Toledo

En siete ocasiones esta asociación ha realizado justo reconocimiento a la memoria de la educadora: Placa de bronce en la casa natal donde marca la Avenida Toledo (21 de noviembre de 1953); Artículo de Josefa Toledo de Aguerrí (octubre, 1955); Medalla al Mérito [Orden Clan Intelectual de Chontales] otorgada a la educadora; Velada fúnebre en homenaje a la educadora (28 de abril de 1962); «Pensamiento pedagógico de Josefa Toledo», ensayo de Gregorio Aguilar Barea (1963, 1964); «Josefa Toledo de Aguerrí: Una mujer fuera de serie» (2003) discurso del profesor Omar Josué Lazo Barberena, y la publicación del artículo «Apreciación de la mujer nicaragüense» (Fondo Editorial Letras Chontaleñas, 2020) de la maestra Toledo, trabajo enviado en 1919 al Congreso Auxiliar de Señoras de las Américas, como miembro del Comité Internacional de EE. UU. Ese plaquette fue un esfuerzo de quien escribe estas líneas y del Clan Intelectual de Chontales que rinde homenaje a la vida y obra de Toledo de Aguerrí. Se publicó en ocasión del 153 aniversario del natalicio, de doña Josefa Toledo.

Así se sigue reafirmando — en palabras de Margarita López Miranda— que «Josefa Toledo de Aguerrí es la mujer más extraordinaria que ha tenido nuestra patria. Impuso su vigorosa y firme personalidad por encima de la crítica» de su tiempo.

### Monumentum Perpetuum

La obra de Josefa Toledo sigue siendo el punto de partida y su consolidada visión de mundo es un referente en la lucha de los derechos de las mujeres en Nicaragua. Y aún más, por esa razón el profesor Edelberto Torres, sostiene: «Su obra hecha y escrita es la más extensa y profunda realizada por una mujer laica en el país». Por su labor en el campo de la educación nicaragüense se proyectó internacionalmente. Hizo de su polifacética labor — como educadora en los niveles de educación primaria y secundaria; ensayista y dramaturga; autora de obras pedagógicas y editora de la Revista Femenina Ilustrada; feminista y promotora cultural — un *Monumentum Perpetuum* en la historia patria.

Para la pervivencia de la memoria de la educadora se han creado las siguientes distinciones: **Medalla de Oro Josefa Toledo de Aguerri** otorgada al mejor estudiante de la Escuela Normal de Varones de Jinotepe; el Gobierno Municipal de Juigalpa creó la **Orden Municipal Josefa Toledo** que se entrega a los más destacados gestores de la educación en Chontales, el Estado de Nicaragua creó la **Medalla de la Mujer Herrera/Toledo/Arellano**, entregada por la Asamblea Nacional «para honrar a aquellas mujeres nicaragüenses que se hubiesen destacado por su actuación al servicio de la Patria o de la Comunidad», el Centro de Información y Servicios de Asesoría en Salud creó la **Orden Josefa Toledo en Grado: Defensora de los Derechos de las Mujeres** y el Instituto Nacional de Chontales entrega — a sus más destacados educadores y estudiantes — la **Medalla Josefa Toledo de Aguerri**.

### ***Temas pedagógicos (1935) Managua:*** **Imprenta Nacional**

La presente obra de Josefa Toledo de Aguerri se publicó en formato de folleto. Es una colección de escritos que no se divulgaron en *Reproducciones. Anhelos y esfuerzos*. (1935). Managua: Imprenta Nacional. Es decir: viene a ser una continuación de la obra, antes citada, pues las dos conservan «el mismo carácter e igual ideación» y está dirigido a un público con intereses propios del sistema educativo.

Está compuesto de un prolegómetro no mayor a 4 párrafos, — sin firma—, 7 documentos medulares: 1- «Informe como Directora General de II. PP. al Ministro del Ramo», escrito el 24 de noviembre de 1924; 2- el discurso «Palabras dichas en la inauguración de la escuela normal de indígenas» leído en febrero de 1925; 3- «Cuatro puntos cardinales de la enseñanza nicaragüense» aquí se presenta el estudio del sujeto, la educación cívica, la nacionalización de la enseñanza y, el apartado más revelador, la mujer como factor esencial, los tres trabajos publicados en la *Enciclopedia Nicaragüense* (1932); 4- «Ante la Federación Nacional de maestros», discurso dotado de conocimiento sobre las necesidades y cambios que necesitaba la educación en las Escuelas superiores, Institutos de 2da enseñanza y Escuelas Normales; 5- «En el segundo Congreso Pedagógico», presenta sus ideas sobre la educación sexual, los pro y los contras

que, según ella se presentan en el aula de clases. La preparación profesional es vista como una prioridad y el papel de la familia es trascendental como la institución que organiza el régimen de vida de los discentes; 6- «Enseñanza infantil» discurre brevemente sobre la educación de los infantes, entre 3 y 6 años, los métodos y programas a emplearse. No profundiza, pero desde su experiencia como educadora de éstos niveles propone las actitudes que debe reunir el educador y las cualidades que el educando debe desarrollar; 7- «Instituto Superior de Señoritas» informe dirigido al Dr. Lorenzo Guerrero, Ministro de Instrucción Pública, sobre las exigencias que debe poseer una institución dedicada a la formación de la mujer. Y, por último, un anexo de los «Cursos Profesionales en dos años en la Escuela Superior», conforme al programa de las Escuelas Secundarias de Chicago.

### ***Temas pedagógicos (2020) Managua:*** **Alcaldía de Managua**

Esta publicación que ponemos en sus manos —después de 85 años de la primera edición— tiene el propósito de reivindicar la obra de la educadora. No con discursos sino acciones concretas. Conserva el mismo formato. Solamente se adjuntan estas breves notas y en los anexos dos documentos: un *Informe* inédito, recuperado y publicado en *Apreciación de la mujer nicaragüense* (2019) —Juigalpa: Fondo Editorial Letras Chontaleñas, y que al hacerlo aquí lo ponemos en un público mayor, y la «Bibliografía básica de Josefa Toledo de Aguerri», preparada por el suscrito.

Aunque estos *Temas pedagógicos* abordados por la educadora, en el devenir del tiempo, se han mejorado parcialmente, siguen siendo oportunos a nuestros días. Sus observaciones sobre el quehacer del educador y el testimonio de una mujer y su tiempo, son dignos de estudio. Pues en ellos se concibe una necesidad imperante: modernizar la educación. Y así hacer un «un puente entre la primaria y la segunda enseñanza». Hoy hablamos de la articulación que debe existir entre la educación media y universitaria. Esa relación es posible solamente cuando los intereses se resumen en potencializar las habilidades y destrezas del actor principal de nuestros salones de clases: el estudiante. Capacitarlo para que se pueda enfrentar a los retos que exigen estos nuevos tiempos.

En estos *Temas pedagógicos*, el lector encontrará soluciones que una mujer comprometida con el apostolado de la educación brindó sin temores. El ejemplo vivo de una educadora de tiempo completo y la sagacidad de enfrentarse a quienes dirigen la educación con modestia, pero con la sinceridad que se exige en la materia. Encontrémonos, pues, en la herencia de la Mujer de las Américas.

Para finalizar, quiero agradecer al licenciado Clemente Guido Martínez, director de Cultura y Patrimonio Histórico de la Alcaldía de Managua, y a sus autoridades, por auspiciar la publicación de esta obra en ocasión del 154 aniversario del natalicio de la educadora, Josefa Toledo de Aguerri; a quienes colaboran en la revisión de mis apuntes, licenciada Ana María Barilla Vargas; a la ingeniera Jennifer Guadalupe Conrado Bonilla, por su ayuda en la transcripción de este documento y conocer los esfuerzos de quien escribe; y a las bibliotecarias del Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica por sus finas atenciones. A todos: muchas gracias.

# **TEMAS PEDAGÓGICOS**

# PROLEGÓMETRO

Los artículos sobre enseñanza que contiene el presente folleto, podrían haberse incluido en las «Reproducciones» que llevan por título *Anhelos y esfuerzos*, ya que tienen el mismo carácter e igual ideación.

No obstante, se ha hecho una edición aparte, porque dichos artículos, por su índole, interesan a distinto número de lectores y porque, aislados los temas, pudieran más fácilmente fijar la atención de los aficionados a estas disciplinas.

Se nota en el decurso de varios de esos escritos, algo como una obsesión por colocar un puente entre la primaria y la segunda enseñanza, no importando el nombre, ni la forma, con tal de llenar un vacío, que quizás sea lo que más se necesite en una moderna realidad escolar: el habilitar al alumno para bastarse a sí mismo.

Sin pretensión alguna, van al público estas páginas. Ellas dejarán consignadas de una vez, las ideas de la autora, al respecto.

Diciembre, 1935

# INFORME COMO DIRECTORA GENERAL DE II. PP. AL MINISTRO DEL RAMO

Honorable Sr. Ministro de Instrucción Pública,

Dn. Pablo Hurtado.

Presente

Cumplo gustosa con el deber de informar a Ud. Sobre el estado de la enseñanza del país, principalmente desde el punto de vista técnico, ya que los datos sobre organización, estado y necesidades de las escuelas, han sido suministrados por los inspectores en los informes mensuales. Completaran estos datos el informe privado que yo enviaré a fines del curso sobre la labor de los inspectores, competencia del profesorado, individualmente, policía escolar y cuanto concierne al asunto.

Creo muy sincero su deseo de atender la educación popular y me consta qué, además de la reforma de leyes anteriores, ha creado otras de positiva utilidad, llevando todos sus trabajos, no solo la forma de un completo dominio del asunto, sino la fe ardiente de lograr el éxito deseado.

Mejorar y difundir la educación primaria es anhelo que algunos han tenido y no han podido realizar, porque no solo se necesita competencia, buena voluntad y recursos, sino también experiencia y vigor para llegar al fin, y un ideal sostenido en el Ramo de Instrucción Pública, para darle fijeza a un sistema determinado.

## Maestros

Tengo la convicción de que el maestro es el eje alrededor del cual giran las actividades de la escuela, y por eso me he empeñado en conocer y clasificar a los maestros nacionales, pudiendo reducirlos a estas categorías:

1. Buenos: Los maestros titulados con aptitudes; y los no titulados, pero instruidos y con aptitudes.

2. Maestros eventuales, divididos en dos grupos: regular, el grupo superior compuesto por jóvenes que ejercen el magisterio, mientras cursan una carrera o encuentran un empleo más lucrativo, generalmente sin tener ideales pedagógicos, y que no obstante, comunican alguna enseñanza; malo, el grupo inferior de instrucción rudimentaria, que solicita la colocación en una escuela, como podría hacerlo para encargarse de un economato, portería o dependencia cualesquiera, con desconocimiento absoluto del cargo.

3. Maestros titulados sin aptitudes, o maestros cansados, desalentados o enfermizos, de escasos resultados.

### **Visita a escuelas**

Visitando las escuelas no vi la expresión de la vida real. La enseñanza memorística y dogmática enerva la acción. Como resultado general, la instrucción positiva ha sido escasa; la educación de las facultades morales, poca; el desarrollo de las aptitudes prácticas, nulo. La manera de dar clases, lo confirmó.

### **Labor de los Inspectores**

Todo el personal, antes de esa época, había actuado hasta aquí sin ser vigilado de cerca, por falta de inspectores técnicos. Ahora, con empeñoso afán, se han dedicado la Dirección y la Inspección del Ramo a visitar las escuelas, fiscalizar el trabajo, señalar errores, estimular disposiciones, instruir a los deficientes, aclarar puntos del programa y enseñar procedimientos. Funcionando como jueces y consejeros, sin prevención ni hostilidad, se ha logrado llevar el convencimiento, aun a los rehacios y desconfiados, de que sólo nos guiaba en esa tarea una noble aspiración: la del mejoramiento de la escuela y del magisterio nacional para el bien de todos. En esta labor han sido factores de primer orden, las señoritas Angela Montiel y Concepción Alegría, de intensa labor pedagógica.

Desde el primer momento se notó el desconocimiento que la mayoría del personal docente tenía en general de la función de la escuela, como medio de formar al ciudadano en un ambiente de paz, de orden, de trabajo y de elevada humanidad, que redundara en beneficio de la patria.

## **Causas del poco resultado en la Escuela Primaria**

### *Esfuerzos hechos por su mejoramiento*

1. La poca estimación en que tradicionalmente se ha tenido al magisterio. (quien por otra parte no ha sido idóneo en su mayoría, mirando con indiferencia su actuación.

Ahora abandonando esa indiferencia se han puesto los medios de mejorar y cultivar al maestro, dando leyes protectoras que faciliten su aprendizaje y progreso.

Va con aliciente moral y material, el magisterio trabajará, no como pueda, sino como deba; no tendrá como objetivo solamente abusar de la memoria de los alumnos para lucirlos en el examen, obtener de este modo un buen informe de los comisionados del Gobierno y quedar así recomendado para el próximo curso; sino que su objeto será más elevado: aplicar el nuevo concepto que tiene de la escuela a la formación de sus alumnos, y que su labor sea justamente apreciada por los Consejeros y Directores de Educación.

2. La concesión de becas en las normales, sin escogencia del material humano, que debía constituir más tarde el magisterio. Las plazas en este curso han sido obtenidas por oposición, con conocimiento de las aptitudes de los agraciados, lo cual es una promesa para obtener buenos frutos en lo de adelante.

3. El ahorro hecho en la instrucción primaria para favorecer a establecimientos de segunda enseñanza, y enviar jóvenes al extranjero a hacer estudios que no se aprovechan para la enseñanza en la escuela primaria.

4. Falta en los establecimientos normales dar otra dirección a sus métodos, no sólo de cultura general, sino de ideales nacionales y de espíritu moderno, para no formar maestros teóricos, sino hombres y mujeres capacitados.

El núcleo de maestros titulados, conforme, con su saber, sin biblioteca que consultar, no ha inspirado a mayor cultura profesional, ya porque los maestros buscan otra carrera mejor apreciada o retribuida, o por que las maestras abandonan el puesto una vez llenado el compromiso, para dedicarse al hogar. La Ley del Escalafón que premia el mérito, levantará indudablemente el ánimo mediante la mayor retribución que promete y las consideraciones que apunta, pudiendo obtener con ello mayor cantidad de elementos profesionales.

5. La falta de interés en el público hacia la Escuela Primaria Oficial es una de las causas que lo ha impulsado a acogerse a la escuela particular, que no solo satisface una vaga aspiración al mejoramiento, sino que halaga su amor propio. De ahí viene que, sabiendo algunas escuelas de esta clase, que la complacencia del maestro garantiza la permanencia del alumno, se llene la enseñanza de ficciones, perdiéndose con ello la formación del carácter, que no se eleva, antes lo rebaja el acomodamiento a las circunstancias.

Los buenos establecimientos particulares de enseñanza que hay en el país, acreditados, así por la eficiencia como por la honestidad de sus procederes, son un gran factor en el progreso nacional, y hay que protegerlos eficazmente, ya que son colaboradores en la obra social encomendada aquí al Gobierno. La vigilancia, sin embargo, debe extenderse a ellos para evitar el fraude y obrar energéticamente cuando se noten incorrecciones.

6. En la parte educativa de la escuela primaria, el maestro, por estar acumulado conocimientos suministrados por los textos ha incurrido en la enseñanza que imparte, en tres faltas así:

a. *Estrechez de miras.* –No se ha vislumbrado la vida futura del niño, ni estudiado su carácter, ni tomado en cuenta la eficiencia social que allí podría iniciarse. La escuela ha vivido aislada de la vida exterior, y por eso, cuando el alumno ha llevado un *motivo* de fuera, ávido de conocerlo, se le ha impuesto silencio. Los métodos rutinarios y memorísticos han dejado sin lugar la iniciativa e independencia de pensar y obrar del niño.

*b. El desconocimiento de la naturaleza del niño.* — Como el maestro ha sido preparado para enseñar problemas abstractos, trozos de memoria, procedimientos mecánicos, y no para guiar los intereses naturales y actividades del alumno, resulta que aquel no lleva a la escuela la diligencia e interés que el niño pone en sus juegos y ocupaciones espontáneas, fuera de ella; y detiene la imaginación viva, el apasionamiento que significa actividad y vida, la fantasía que crea, fuera también del recinto de la escuela.

*c. Abandono del ideal social.* — Esto es, el arte de vivir con salud y comodidad: enseñando prácticamente los preceptos de la higiene, induciendo y alentando el conocimiento de la vida industrial, el respeto a los derechos de los demás, la cooperación en las empresas nacionales, la formación de hábitos de paz y trabajo que redunden en beneficio de todos, desarrollando así el espíritu de comunidad y el poder de las relaciones humanas. Todo eso ha omitido en la enseñanza primaria, la única que recibe la masa general y que debe tener por lo tanto, fuerte sabor educativo. Para modificar esto es necesario esfuerzo persistente en el maestro; labor tesonera en la Dirección de Instrucción Pública; energía vigorosa en el Ministerio del Ramo.

## **Esperanzas de Renovación**

El trabajo que hemos emprendido, con tesón e interés, ha modificado mucho estas deficiencias y va logrando poco a poco una renovación alentadora.

Me ha impulsado a hablar el lenguaje de la verdad, únicamente el anhelo de despertar el interés y el sentimiento por nuestra mejora. El primer paso hacia el progreso es conocer las causas del estancamiento, analizarlas y tratar de combatirlas eficazmente.

Las leyes protectoras que se han dado, las conferencias pedagógicas y lecciones semanales que se han organizado en las cabeceras departamentales que ilustran puntos del programa, y el conocimiento y trato con el personal docente, que infunde confianza

recíproca, han dado por resultado un movimiento de trabajo hacia el mejoramiento.

Con placer informo a Ud. que, al hablar con los maestros sobre esto que he relatado, los he encontrado amplios, con deseos de enderezar su enseñanza hacia métodos humanos estimulando las nacientes actividades del niño, a la vida diaria del presente. De modo, que inclinaran el juego, el trabajo manual, la lectura, el arte y las investigaciones de interés común, hacia nuevos rumbos, variando la vida diaria de la escuela y enriqueciéndola para acrecentarla. Están convencidos de que, cuando las clases son vividas, las ciencias descubren sus misterios, la Geografía y la Historia proveen de conocimientos se trabaja con vigor, se vuelven los niños impulsores, el tiempo se acorta y el éxito es seguro.

En cuanto a los maestros de Escuelas Elementales, arden en deseo de que se organicen cursos especiales a propósito para afianzarse y recibir las asignaturas pedagógicas que señala el nuevo decreto para la formación de maestros de esta clase.

### **Otras observaciones**

En su parte distributiva los programas de primaria necesitan una reforma en consonancia con la asistencia real de las escuelas.

El 95% de las alumnas salen de la escuela al concluir el cuarto grado, (aun en la capital), de manera que la enseñanza primaria, aparte del grado infantil, del que hay que aligerar la carga de porcentajes de conocimientos, debe concentrarse elementalmente en los grados 1°, 2° y 3°, dejando el 4° y 5° grado como ampliación y repaso de aquellos, y el 6°, más nutrido si cabe, con algunas nociones de Historia Universal (principales hechos), como preparatorio para la segunda enseñanza, o un lujo en la primaria.

## Enseñanza Secundaria

Los programas de segunda enseñanza no pudieron revisarse por estar adelantado el curso para emprender una reforma, y el poco tiempo que hubo se dedicó a la primaria, que era de más urgente necesidad.

Conviene sí decir, que debe hacerse una reforma sustancial en el plan de estudios de los institutos, con el fin de darles un *doble* carácter, ya que la costumbre y la falta de medios excusen el no hacer la debida separación en las enseñanzas que ese plan se desprenden.

1.—*Enseñanza vocacional.* — Escuela secundaria para estudios técnicos y profesionales. Dos o tres cursos de secundaria, con asignaturas determinadas, y luego uno o dos cursos, de la profesión que se escogiese.

2.—*Bachillerato.* — Enseñanza secundaria en cinco años, que sirviera de preparación para seguir las carreras usuales, y dos cursos más especializados, como escuela de profesores para desempeñar cátedras en institutos, escuelas normales, colegios de segunda enseñanza subvencionados por el Gobierno y cargos de Instrucción Pública. Estos cursos serían literarios, científicos y pedagógicos.

Así, habría una minoría ilustrada y una mayoría apta para las luchas de la vida; es decir, habría eruditos y hombres de acción y se quitaría la oportunidad de forjar una masa flotante que, ni sigue una carrera, ni ejerce profesiones lucrativas, ni practica un oficio al que le impide dedicarse cierta obtenida en el instituto, y que sólo aspira al empleo por favor, a la política como medio, al parasitismo, en fin.

Los métodos se renovarían con un criterio prudente, quitando el porcentaje de conocimientos excesivos de un plan y aumentando las asignaturas para el desarrollo del otro.

Naturalmente que estos centros, para ser viables, deberían responder a los ideales, hábitos y costumbres nacionales, pues el mal no se remedia copiando lo que hacen en otros países, sino estudiando con interés, decisión y conocimiento el *problema Nicaragua*, para conservar vivas las propias energías y aplicarías en una dirección conveniente fortificando el espíritu nacional.

La acción gubernativa de preparar su pueblo para todas las posibilidades, debe ser con método, ciencia y eficacia.

La organización de la enseñanza con estudio sincero del problema nacional, significaría en quien lo llevara a efecto, cordura, honradez, patriotismo.

Tales son las ideas que respetuosamente pongo en conocimiento del señor Ministro, sugeridas por el examen personal efectuado en cada escuela y el estudio y la observación hechos, encendida en le interés porque una reforma llevada a cabo con completo conocimiento de las causas de deficiencia contribuya a la generación de país.

24 de noviembre de 1924.

Enciclopedia Nicaragüense (1932)

# PALABRAS DICHAS EN LA INAUGURACIÓN DE LA ESCUELA NORMAL DE INDIGENAS

**Señoras, señoritas, caballeros:**

El primer deber de un ser humano como miembro de la humanidad, es ser educado; el deber del padre es educar a su hijo; el del Gobierno de una Nación, como padre de la humanidad, es el de educar al pueblo.

El benemérito expresidente de la República, don Bartolomé Martínez, cuyos actos gubernativos tendieron sencillamente a buscar las causas de la postración del país, para levantarlo, intentando todas las posibilidades de mejorar sus condiciones, dio cabida con entusiasmo a la iniciativa del noble y experto Ministro de Instrucción Pública, don Pablo Hurtado, para establecer en Matagalpa una Escuela Normal de Maestras Rurales, empezando así la redención de la colectividad por la educación del individuo, mediante una instrucción elemental eficaz, que pusiera en las manos del indígena el silabario que ilumina y la prédica que redime.

El problema de la civilización de la casta indígena es grave y complejo, además de una urgente necesidad; y requiere atención suma organizar esa enseñanza bajo sólida base, pues el progreso, iluminado a medias la conciencia, explende un resplandor indeciso y perjudicial; por eso es menester desarrollar no sólo la inteligencia, sino la voluntad y el criterio, despertando la conciencia hacia fines morales, cristianos y cívicos.

Como la educación de cada uno debe ser intencionada y metódica, según las circunstancias peculiares en que se encuentra y el fin a que se destine, los establecimientos de enseñanza deben organizarse a propósito para favorecer esa tendencia, obteniendo así una perfecta finalidad.

A este fin obedece la fundación de la Escuela Normal de Maestras Rurales, con su programa especial; pues llamadas las preceptoras a actuar en un medio propicio para redimir inteligencias, llevar la luz de la civilización a la montaña, al valle, a la cañada, y conquistar ciudadanos para la vida de la República, no sólo deben saber enseñar a leer y escribir, con ser esto mucho sino poseer aptitudes para familiarizar a los alumnos con hábitos de paz, orden, limpieza y trabajo, salvándolos de la superstición, inspirándoles confianza y capacitándolos para la vida civilizada y útil.

El plan de estudios de esta escuela comprende una enseñanza primaria saturada de elementos utilizables en las industrias; curso profesional de Pedagogía, Metodología y Prácticas Escolares; enseñanza de Puericultura para proteger el sostenimiento y la vida del niño; Economía Doméstica e Higiene para introducir mejoras en la alimentación y modos de vivir con los mismos elementos usuales; Religión y Moral que mejore las costumbres y destierre la superstición. Hay además otro asunto, que no pertenece a un ramo determinado de instrucción, pero sí a un punto esencialísimo de educación, y es cultivo y desarrollo del sentimiento de responsabilidad, la fe en sus propósitos, la firmeza de voluntad para lograr la deseada conquista.

Largo es el proceso que hay que seguir para convertir las ideas en realidades vivas.

El actual presidente de la República, don Carlos Solorzano, comprensivo también con estas ideas y el ilustrado doctor Leonardo Argüello, ministro de Instrucción Pública, están dispuestos a continuar la obra empezada por sus ilustres antecesores, como lo prueba el acto de inaugurarse hoy esta escuela, abriendo una nueva era en la historia de la civilización de la casta indígena.

Alumnas de la Normal de Maestras Rurales: Vosotras formareis el apostolado que predique más tarde la buena nueva abriendo las puertas del templo de la patria para que el indígena comulgue con el pan de una vida ciudadana integral, en beneficio de Nicaragua. Las falsas ideas, las preocupaciones absurdas, la pereza, la superstición y el error desterradas deben ser por vosotras con sumo tacto, perseverancia, edificante ejemplo y sostenida virtud; esas serán armas que os conducirán a la victoria.

Sed pues, buenas, aplicadas, comprensivas de este ideal patriótico. No desmayéis en la tarea cuando os toque presentaros al combate de la civilización, que humildes obreros, como son los maestros elementales, cuando cumplen doblemente con su deber, como el inolvidable maestro Gabriel Morales y otros tantos más, dejan escritos sus nombres con letras luminosas en el libro glorioso y redentor de la Patria.

Honorable concurrencia:

Me cabe la lata honra de declarar solemnemente inaugurada, en nombre del Gobierno, la Escuela Normal de Maestras Rurales de Matagalpa.

Dije.

Febrero, 1925

Enciclopedia Nicaragüense (1932)



*Fotografía de Josefa Toledo de Aguerri, tomada en 1887 en Granada. Localizada en el Libro de Oro: Homenaje y admiración (Managua: Talleres Gráficos San Antonio, 1956).*

# CUATRO PUNTOS CARDINALES DE LA ENSEÑANZA NICARAGÜENSE

Las páginas que anteceden demuestran el estado de la instrucción pública en el país; lo que se ha hecho en la evolución del tiempo y de las ideas; cuales son las de los que, no actuando como factores en la enseñanza, estudian, no obstante, esas cuestiones que tan hondamente afectan la educación pública y con ello la vida nacional.

El esfuerzo por el progreso y las rutas seguidas denuncian, a pesar de todo, falta de finalidad preconcebida, diferentes ideales y los distintos puntos de vista que han informado la enseñanza, según circunstancias, anhelos e ideaciones partidaristas.

Creo sin embargo, que habría un camino con estaciones de orden general, que a todos convendría atender; estaciones que pudieran llamarse puntos cardinales en la consecución de un ideal patriótico, a saber:

Estudio del sujeto, Educación Cívica, Nacionalización de la enseñanza, La educación de la mujer como factor esencial en ella.

Estos temas podrían reducirse a uno a uno solo: sincero interés en el estudio del problema, aprovechando los medios que de él se deriven.

## Estudio del sujeto

En la actualidad educacional palpita con ardor, desde fines del siglo pasado, las teorías individualistas de Rousseau puestas triunfantemente en práctica por ilustres pedagogos modernos. Él fue el inspirador de estudiar capacidades individuales para desarrollarlas mediante los recursos que indica la propia naturaleza del individuo.

El desarrollo de cada uno implica el desarrollo social por las

conexiones que abarca. ¿Cómo debe estudiarse al individuo?

A sus características personales habría que añadir el estudio de las circunstancias de nacionalidad; de modo que debe educarse el nicaragüense como nicaragüense, cultivando en él todo género de superioridad intelectual, de pureza moral, de fuerza física.

No debe educarse como europeo, ni como asiático, ni como africano, ni copiar para él lo que hacen otros países para los suyos, porque el problema educacional sólo se resuelve acertadamente adaptándose a las condiciones étnicas, históricas y sociológicas de un país.

Cuando se olvida el legislador del factor tipo, la aplicación de la ley es infecunda, las energías se consumen y las cualidades se aniquilan. Pasa la podadora, como en los cuadros de grama, dejando intacta la yerbecita que su pequeñez escuda, ya que la cordura del jardinero, a medida fija, no le alcanza.

Merecen detenido estudio y deben atacarse con un programa nicaragüense, los defectos que como pueblo consumen nuestro vigor inútilmente: el desorden, el tumulto, la inquietud, el impulso, la imprevisión, la inexactitud, que no se destierran con lecciones aprendidas de memoria, ni castigos inadecuados, sino con un trabajo imperativo de interés, de deseo tesonero y eficaz.

Asimismo, son dignas de estudio y merecen fomentarse y dirigirse hacia fines humanos, nuestras cualidades muy apreciadas: el entusiasmo, la exaltación, la generosidad, el valor temerario, la inteligencia despierta, la imitación rápida, la habilidad manifiesta, que no se impulsan y equilibran para que den el rendimiento deseado, con la adjudicación de *notas de méritos*, sino con la eficacia de un plan preconcebido, atinado, discreto, que pese y mida también para que se compensen, esa mezcla de confianza en la vida y desprecio de ella misma, la compasión y la indiferencia, la energía, la pereza, el calor para concebir y la laxitud para obrar, el vértigo en fin, que nos hace obrar atropelladamente, restando nuestro haber y esclavizando paulatinamente nuestra libertad como pueblo y nuestra riqueza como nación.

Esas cualidades y defectos, repito, deben tomarse en cuenta para toda organización y reforma que se intente hacer con provecho. Ahora

bien, esa instrucción genera, ¿qué plan tendría? Pues el plan que el sujeto exige. Y aquí cabe advertir, que el sujeto ya no es el individuo, sino el país, con sus peculiaridades, sus recursos, sus problemas, sus antecedentes étnicos, históricos, geográficos y políticos.

Hay sistemas extranjeros excelentes, pero contrarios a nuestra idiosincrasia. Para adaptar parte de ellos, en aquellas formas universales, por ejemplo, habría precisamente que combinarlas en una forma ideológica que asegurara una asimilación perfecta.

Así tendríamos al nicaragüense educado también en las tendencias modernas hacia la universalización, desarrollando su propia personalidad sin anacronismo extranjero que resultan falsos y destruyen la personalidad nacional.

Vivimos, además en tiempos materialistas y hay que encender el amor a la riqueza individual (trabajo) y con ello, a la riqueza nacional (cooperación), sin olvidar los ideales heredados de la raza. Entonces sería necesario que la educación, como dice un pensador sudamericano: «tomara de la herencia lo excelso, para fortalecerla; del medio, el oxígeno para mantenerla firme y con provecho; del exterior, el combustible para encenderlo en el noble interés de imitar lo bueno y acogerse a lo adaptable».

En resumen: estudio del factor para suministrarle lo que a él conviene; asimilación perfecta de planes extranjeros para inyectar el organismo nacional de nueva savia, que lo conduzca al progreso nacional.

## **Educación cívica**

La educación cívica ha sustituido ahora a la instrucción cívica. Ocupan lugares comunes en las instrucciones a los maestros, la diferenciación que luego se apunta, así:

La primera, (la educación), forja ciudadanos en pequeño, educándolos para la vida civil y política. La segunda, (la instrucción), instruye en los elementos de conceptos políticos y preceptos constitucionales. A la aridez de esa enseñanza abstracta y verbalista, ha cedido la acción, trabajando, palpando la realidad de actos que lleven a fomentar la unión, a practicar la justicia, a cooperar al

mejoramiento material, a alentar el noble espíritu de cooperación, etc.

Ejecutando la escuela estas actividades, formaría individual y colectivamente al ciudadano al ciudadano que ha de ser piedra angular en el edificio de la patria.

De esta enseñanza, debe estar saturada la escuela, instruyendo sin rutina, haciendo labor desinteresada, comprensiva, plena de acción y escasa de palabrería insustancial.

Las teorías del filósofo y educacionista norteamericano Jhon Dewey, puestas en práctica, (y aquí cabe la imitación del patrón extranjero), formaría, además del individuo apto y capaz, al ciudadano de sus futuros deberes cívicos, puesto que los ha vivido dentro de la realidad de la escuela.

Pero esos actos cívicos de la escuela deben ir precedidos, de otros parecidos, en la esfera del civismo, por parte de la autoridad superior, en educación pública; esto es, dar ejemplo vivo democracia efectiva.

Así, después de saber para qué sirve el individuo, mediante la instauración de escuelas a la medida o centros vocacionales, capacitarlo en correlación con sus aptitudes y su vocación, guiando la primera y alentando la segunda. Además, ofrecer oportunidades de llegar al fin: en primaria, proporcionando recursos; en secundaria, dando becas a los sobresalientes; en la universidad, franqueando las puertas de ella. Así no se tendría un número de favorecidos por el Estado, sino la flor del país dirigiendo sus destinos, pues sabida es la influencia de las minorías intelectuales en los destinos del mundo. De este modo también, los títulos de vanidad quedarían anulados.

Habría entonces tres factores para la nueva producción: semilla sana y escogida para procrear ciudadanos robustos, morales y aptos para recibir y transmitir educación conveniente; la paz y el progreso asegurado, porque la juventud, ha aprendido a ver y trabaja no solo para sí, sino para los demás, mediante la educación cívica «que contempla la vida en movimiento» girando alrededor del hogar, de la escuela, de la patria; la democracia afianzada con dirigentes superiores que guíen a las multitudes, en el buen sentido del vocablo, vale decir, hombres preparados desde la escuela, (no importa ésta fue rural, elemental o superior), en sus deberes y derechos.

La educación social educación social es un producto de la educación del individuo. Si esta se amplía los horizontes de su propia personalidad, está preparando para dar su contingente en el desenvolvimiento espiritual del pueblo y de la raza a que pertenece.

La educación moral y religiosa puede englobarse en la enseñanza forjadora del carácter y del ser moral y debe tomarse muy en cuenta en las nuevas orientaciones, pero en un sentido amplio, grande supremo.

La vida en Cristo, esto es, las doctrinas suyas de paz, tolerancia y confraternidad, compenetradas de que hay que exaltar la personalidad humana, desterrando odios, avaricias y sensualismo y sublimando la comprensión íntima del amor al semejante.

Si no hay fomento en la escuela de los altos valores espirituales, no habrá base para la moral, la religión, ni el ideal ciudadano.

Para obtener lo cual es necesario el espíritu y el método de la educación actual, vivificando la enseñanza hacia lo real, lo que conviene y transformar la escuela en centro educativo, no de mero aprendizaje.

El verbalismo ha anulado nuestros esfuerzos. La acción vivificante es la única atar los hilos dispersos de nuestras condiciones.

## **La Nacionalización de la Enseñanza**

Este tema viene a hacer una consecuencia o secuela de las anteriores. El maestro nacional que no tiene más aspiraciones que el bien de la patria, ni más compromisos que el de promover su engrandecimiento y bienestar, es el llamado a echarse de lleno en la comprensión del plan, en interés por su desarrollo, en la consecución de un ideal patriótico.

Rara vez la madre adoptiva siente el amor maternal como la madre verdadera, llegando al sacrificio, si es necesario. Es por eso que el nicaragüense educado, poseído, enamorado de su país, puede ser elemento trasmisor de la educación nueva, de la educación positiva. ¿A quién más que al que padece de un dolor, interesa la curación de la enfermedad?

Los textos nacionales, no hablando sólo de buenos hombres y santos ajenos, sino también de buenos y benéficos nicaragüenses, casi desconocidos hasta hoy; el conocimiento íntimo de la tierra, el amor a la explotación de la riqueza nuestra; el hincamiento por desterrar un defecto, alentar una aptitud, cristalizar una cualidad, debe estrechar más al maestro y al alumno con los lazos del amor y del interés. Locales reformados, siempre conforme el clima; mueblaje de madera de nuestros bosques; estudio de la flora y fauna de nuestra naturaleza misma; los textos de autores nacionales; enseñanza pública impartida por maestros nicaragüenses, todo lo básico, lo fundamental de la formación del alma espiritual del niño, debe estar en manos de los propios.

Interés, amor, anhelos, ansias patrióticas de fraternidad y comprensión, deben ligar fraternalmente a todos.

### **La Mujer como Factor Esencial**

Hay un factor inadvertido: la mujer. Educada integralmente puede mover la palanca de la reforma en el sentido de la educación cívica. El instinto maternal, pronunciado en la maestra, la hace más apta que el hombre para el magisterio en los grados inferiores de la escuela. El amor secundado por una buena preparación pedagógica, es el más a propósito para impartir nobles ideales.

En la conservación y prosperidad de la nación, el papel de ella es de una importancia transcendental. Es poseedora de entusiasmos sinceros, de sacrificios y de abnegación. Educada en el sentido patriótico sería una exponente del país y de la raza. Estados Unidos ha prosperado, por la educación de sus mujeres. Se necesitan mujeres robustas, de ideas morales cívicas, de pujanza mental. Preparadas las madres, no sólo en el sentido estático, sino en el dinámico, la obra encomendada a ellas caminaría aceleradamente, pues quien dijo madre, dijo: «primera guía moral, primera maestra, primera protectora, primera avizora, primera interesada, primera patriota» y no se puede formar un ser moral, sin clarividencias de virtudes morales; ni ser maestro, sin poseer conocimientos; ni protectora o avizora, sino se sortean los peligros; ni patriota, si se ignoran los problemas nacionales y se desconocen los intereses del país.

Para marchar parejo en la obra nacional es necesario que el hombre y la mujer, los dos factores que forman la sociedad, estén capacitados cada uno para desempeñar su misión separadamente perfeccionada, conjuntamente ordenada y, aparejada hacia un fin común. Ambos miembros sociales compenetrados como conviene.

Mi fe en el porvenir de la educación, mi confianza en los resultados de una labor perseverante, mi interés patriótico renovado y fortalecido en cada fracaso, me inducen a creer que sería conveniente que el Gobierno de la nación, por medio de su ministro de Instrucción Pública, emprendiera una reforma teniendo por norma estos tres puntos: *Mirar adelante, Comprender el medio ambiente, Explotar la cantera femenina inagotable.*

Esto es, que atendiera a la evolución en la educación para no quedar rezagados, ni desaprovechar las valiosas indicaciones que aportan a ella el rápido progreso en las otras ciencias. Tener en cuenta el factor nacional, que es el que se trata de educar y a quien hay que educar. Y atender a la educación integral de la mujer nicaragüense, fuente sellada por el desconocimiento de su valor intrínseco. Después de lo cual, la transformación sería iniciada en el país.

Enciclopedia Nicaragüense



Josefa Toledo de Aguerri. Fotografía tomada de la *Monografía de Chontales* (Editorial Artes Gráficas, 1969, p. 239) del Dr. Julián N. Guerrero y Lola Soriano de Guerrero.

# ANTE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE MAESTROS

*Escuelas superiores—Institutos de 2da enseñanza –  
Escuelas Normales*

Sr. Presidente de la Federación Nacional de Maestros – Presidente

Encargada esta Secretaría para ver los planes de Escuelas Superiores, Institutos de segunda enseñanza y Escuelas Normales, se ha estudiado el asunto con todo el interés que inspira y deseo de coadyuvar a los fines e ideales de la Federación Nacional de Maestros, de hacer luz al Ministerio de I. P. en algunos puntos de la enseñanza nacional, dando su contribución de estudios, al respeto.

Reformar un plan de enseñanza es cambiar un sistema entero en relación con los ideales doctrinarios de los partidos políticos militantes, trabajo que implica grandes responsabilidades.

Pero cuando la línea directriz está dada, parecería que, suprimiendo o aumentando materias y modificando puntos, la reforma estaría hecha.

Creo, sin embargo, que hay más que eso en la reforma y es tener un concepto claro del engranaje de estudios en el Plan General.

Se nota aquí una laguna entre la llamada escuela superior y la segunda enseñanza. El objeto de la primaria es promover al alumno de aquellos conocimientos que no es posible ignorar. El de la Escuela Superior o intermedia, ampliar esos conocimientos y proporcionar una profesión u oficio. El de la segunda enseñanza, educar al joven, profundizar su cultura y proporcionarle el ascenso a una carrera. El de las Normales, el de formación exclusiva de maestros; ninguno de los cuales objetos debe confundirse en sus fines.

En tal sentido, me permito hablar con alguna extensión de la primera, olvidada de su objeto en los programas vigentes; indicar los puntos que hay que tener presente en la secundaria; y el carácter que debe revestir la enseñanza en las Normales.

## Escuela Primaria Superior

La Escuela Superior sirve de intermedio entre la primaria, (que regularmente consta 5 o 6 años), y la 2ª. enseñanza, por lo que en algunos países se llama intermedia, y en otros, escuela media o escuela secundaria inferior.

Sus estudios aspiran a dar una, mayor cultura general y profesional, y varían entre cuatro y cinco cursos. Se ha creído oportuna esta discreción, antes de entrar en materia, para informar sobre el concepto en que se tiene dicha escuela y a lo que ella propende.

Esta enseñanza coincide con el periodo de la adolescencia, (12 a 15 años), edad en que en el individuo empieza la intromisión y la conciencia de sí mismo, en que la emoción tiene gran intensidad y el espíritu siente la necesidad de nuevos problemas que la absorban y den pasto a su actividad.

Los estudiosos deben organizarse entonces atendiendo a los caracteres fisiológicos y psicológicos del individuo, sumado al aspecto sociológico, esto es, en el radio en que el alumno actúe —oficio o profesión— si no aspira a seguir carreras científicas o literarias o especialización en artes y ciencias.

Si la Escuela Superior se organiza aquí con fin preconcebido, métodos adecuados y medios materiales, deben establecerse cinco cursos por lo menos; tres de ellos para proveer al alumno de conocimientos generales más intensamente (1º, 2º y 3º año) y dos o tres que conduzcan a la obtención de profesionales: comercio, industria, agricultura, artes, etc., programas estos últimos conforme a las aspiraciones del alumno y a las necesidades de la localidad.

Para satisfacer el alimento intelectual los caracteres de la enseñanza general serán de índole comparativa y reflexiva; graduados, para que sean cada vez más difíciles y ocupen la energía mental y nerviosa sobrante, poniendo de manifiesto las relaciones íntimas y profundas de las materias de enseñanza.

Por otra parte, hay que atender a dos clases de funciones: de disciplina y de selección. Los programas deben ser elásticos para que el estudiante pueda elegir de acuerdo con sus aptitudes, y deben

organizarse al terminar el 2° año alrededor de un centro común, triple, para combinar las necesidades individuales: estudio del lenguaje; matemáticas; ciencias experimentales; agregando parcialmente otras asignaturas en relación con la profesional.

Así, no se pierden energías, se concentra el interés y la atención en pocas materias en relación con la profesión que haya de adoptarse. La Escuela Superior debe organizarse aquí, al respecto, adaptándose a nuestras propias condiciones nacionales. Pero siempre será bueno llamar la atención sobre lo que hacen otros países, en relación a aconsejar una organización *firme, a exigir idoneidad* en el personal y *exactitud* en los conocimientos adquiridos. Hay que enseñar cuatro cosas, según Buttler: «a observar, a fijar en la memoria, a comparar y a expresar».

Se entra en estos detalles porque si la Escuela Superior ha de dar los resultados que se desean, hay que empezar por que la instrucción general adquirida sea sólida y eficaz, que no se dé sólo como una ampliación de primaria en que el programa se alarga un poco en el mismo sentido con el carácter de mayor profundidad en los estudios. Además, lecciones prácticas de Álgebra una lengua viva, ciencias y artes del hogar para mujeres, nociones de Derecho Usual para varones y un buen curso de enseñanza cívica para todos.

Organizar el programa flexible en el 1er. año, para descubrir vocaciones; rígido en el superior, con transición gradual entre ambos. Deben intensificarse en vez de extenderse en el 7° año y aumentar la labor individual. Las lecciones deben ser orales, escritas, experimentales y activas. Corno asignaturas obligatorias deben estar: Lengua nacional (3 años), Geografía e Historia Patria y Educación Moral y Cívica (2 años).

## Advertencia

Si la Escuela Superior no pudiera establecerse separadamente por falta de recursos, podrían llevarse en las Normales los estudios de cultura general y, en caso apremiantes, aquellos cursos profesionales fáciles de anexarse, como el de Contabilidad y Oficinas, en ambas escuelas; el de Agricultura en la de varones y la de Ama de Casa y Enfermeras, en la de mujeres.

Naturalmente, compenetrándose de la verdadera finalidad de las Escuelas Superiores con sus cursos secundarios y profesionales, la primaria quedaría constituida por los 6 grados de planes anteriores, que deben comprender tres cursos para el mejor desarrollo del programa: 1° curso elemental (1° y 2° grado); 2° curso medio (3° y 4° grado); 3° curso superior (5° y 6° grado). Esto es, *curso superior*, no *escuela*. La ventaja de esta división, en grandes cursos, facilita el paso de uno a otro grado y evita repeticiones innecesarias.

Me he permitido hablar de programas de escuela primera por relacionarse con la aquí llamada escuela superior.

El plan de los cursos profesionales lo he tomado de una de tantas escuelas de Estados Unidos, la de Chicago que comprende solo dos cursos de estudios. En otros centros, son de 3 y 4 cursos de estudios. Más que adherirse a tal o cual plan, ha sido mi objeto ilustrar el punto desde donde debe contemplarse la organización y objeto de la Escuela Superior.

## **Ideas para dar realidad a un Plan de Estudios de 2da. Enseñanza**

Un plan de estudios es un proyecto de cursos, una lista de asignaturas puestas en correlación de estudios. Las reformas generalmente, suma o resta o modificación de materias.

Pero ni la nueva lista de asignaturas, ni el decreto gubernativo pueden mucho, si el profesorado escogido no está decidido a ejecutarla y el ambiente no se presenta favorable a la reforma con deseo de cooperación al progreso, lo mismo que si carece de los medios necesarios.

Para no esterilizar la innovación se necesaria en el profesorado, dominio de métodos modernos y habilidad técnica, vigoroso desarrollo moral e intelectual, extirpación del pasado desterrando los procedimientos maquinales, las tareas a tipo fijo, el memorismo abundante:

1. El plan de estudios puede ser quizás ser el mismo con algunas alteraciones.

2. El cambio de los cursos no modifica el *espíritu* de la enseñanza.

3. El desarrollo del programa es el que necesita de interpretación más orientada y de práctica más eficaz, de molde más elástico, de aplicación más real.

¿Las nuevas asignaturas? Biología, Nociones de Economía Política y de Sociología, Religión, Moral e Instrucción Cívica, constituyendo las últimas un bloque de tres asignaturas a cargo del mismo profesor, representativas de la disciplina del espíritu en la educación; la cultura física, con más frecuencia; y la de Higiene y Ética Sexual, en los dos últimos años, para constituir elementos sanos de la sociedad y de la raza.

La misión de la segunda enseñanza no es sólo ilustrar al alumno enseñándole materias, como preparación para una carrera, sino educar su voluntad para formar al hombre y disciplinarlo para el trabajo y para la vida. Los textos deben ser modernos, vivos, cortos con pensamientos que enriquezcan el espíritu conmuevan el sentimiento y ayuden a la realidad de la existencia.

Los procedimientos, más prácticos y eficaces. Como resumen: introducir algunos elementos nuevos, recabar el material necesario, hacer campaña con el público culto luchando con el padre de familia y aun con el alumno mismo, contra la rutina que lo ha adormecido; exigir un interés más inteligente de parte del maestro y darle unidad de pensamiento, preparando así el motor que impulse la sangre vital que ha de circular en la reforma.

Si esto se consiguiera ¿Qué más daría un plan de otro?

## **El Plan de Estudios para Escuelas Normales**

El plan de estudios para las normales ha sido también revisado y modificado en todas partes, impregnándolo de nuevos puntos de vista.

Ahora el maestro no sólo debe saber enseñar, sino saber ennoblecer la profesión para obtener consideración social, mediante más cultura, acertadas iniciativas y orientaciones con finalidades hacia las relaciones sociales.

Con tal fin, los programas deben saturarse de nuevo rigor; deben ser más ligeros y tener otro espíritu, ensanchando el miraje para responder a la reforma social y cultural que desea obtener. De ahí que se haga necesario introducir en el plan, además de los conocimientos pedagógicos, estudios filosóficos y sociales con mayor tonalidad; metodologías especiales para párvulos, retrasados y superdotados, materias artísticas y prácticas y todo lo que pueda hacer efectiva la realidad social.

En Filosofía, Historia de la Filosofía e Introducción a la Filosofía (ética, lógica, teoría del conocimiento, estética).

En Psicología, que ya va constituyendo una ciencia aparte: Psicología general, Psicología experimental, Psicología infantil, Psicología patológica de la niñez, Prácticas psicológicas, Estudio del niño nicaragüense.

En Sociología: aplicada a la moral y a la educación, trabajos de investigación dirigidos por el profesor.

En Pedagogía: Ciencias de la educación, Didáctica, Historia de la Pedagogía en relación con el movimiento de las ideas; Pedagogía práctica, Historia de la educación pública, movimiento pedagógico contemporáneo en el extranjero, Metodología, Práctica escolar.

Como ramos auxiliares: Estudio del desarrollo físico del niño, Higiene y medicina escolares. Protección a la infancia. Pedagogía de anormales, Sistemas políticos y derecho público nicaragüense, Legislación escolar, Economía política, Educación física.

En cuanto a las asignaturas de cultura general, no debe exigirse que los alumnos *aprendan* otras *palabras*, sino que *ejecuten* otros actos; que no solo aprenden en los libros, sino que estudien en la naturaleza; que en los textos prive una nueva literatura rápida y comprensiva.

Ciencias: Hay que darle tanta importancia a las matemáticas como a la historia, pues el conocimiento de los diferentes métodos científicos forma espíritus amplios; así, el método experimental corrige el dogmatismo del razonamiento. Las lecciones de la filosofía de las ciencias deben darse sin erudición.

Lengua y literatura: Suponiendo el estudio de la Gramática con anterioridad, debe dársele preferencia a los ejercicios de Lectura explicada, Nociones de fonética e Historia de la Lengua; composición, en completa libertad de trabajo personal, y consulta a la biblioteca. El estudio de la lengua propia ha de ser vivo. En los idiomas modernos, poner al alumno siquiera en aptitud de traducir textos para ampliar su cultura.

Historia: Darla, no solo siguiendo el orden del tiempo, sino agrupando los hechos en sus relaciones lógicas.

Geografía: Debe darse como las otras ciencias, explicando, comparando e investigando, además de describir.

Matemáticas: Con el objeto de fortalecer la facultad del razonamiento. La aritmética, referida a asuntos de carácter práctico.

CC.FF.: Experiencias, leyes físicas, químicas y necesidades locales, prácticas y aplicadas a la agricultura e industrias.

Higiene: Darla cual lo exigen las ciencias biológicas y el interés patriótico para fortalecer la raza.

Agricultura. Teoría y experiencias: Hay que agregar al plan de estudio de las escuelas normales para mujeres, dos cursos de enseñanza del hogar bajo base científica, para la carrera de Maestra de Ciencias y Artes Domésticas, que realizarían una alta difusión de cultura femenina que tanto se necesita para evitar la mortalidad infantil, la terrible incomprensión del niño y el desorden en el hogar.

Poniendo empeño en interpretar el espíritu renovador que invade el mundo en todos los órdenes de la vida, podríamos sumarnos al progreso. Concluyó con estos *puntos de vista*, pidiendo excusas por las deficiencias que se encuentren y citando como una esperanza que apoye en el porvenir, las palabras del profesor Buttler: «La habilidad y conocimiento del maestro es la espina dorsal de todos y cada uno de los sistemas eficaces de educación moderna».

Muchas gracias, por la atención y un saludo cordial para mis dignos compañeros de faenas educativas.

Abril de 1935.



*Busto de mármol de Josefa Toledo de Aguerri. Erigido en el Parque Central de Mangua. Fotografía localizada en el Libro de Oro: Homenaje y admiración (Managua: Talleres Gráficos San Antonio, 1956).*

# EN EL SEGUNDO CONGRESO PEDAGÓGICO

*Ponencia N° 22*

Creén ustedes de necesidad que se establezcan en las Escuelas Normales de señoritas y varones y en los Institutos nacionales y particulares, cursos de Puericultura e Higiene Sexual?

Voy a permitirme ilustrar el punto tan combatido, de la Educación sexual, dando a conocer opiniones al respecto.

Muchos educadores consideran la educación sexual como uno de los factores más importantes de la educación integral, creyendo defectuosos los métodos viejos empleados por maestros y padres.

¿Creen que la joven debe estar instruida en Puericultura, para cumplir bien su alta misión de madre, ponerla al abrigo de los peligros de la seducción e instruirle en lo inconveniente de hábitos que perjudican su ser, moral y físicamente?

¿Quién debe dar esta enseñanza? El padre al muchacho y la madre a la hija, sería lo natural. También el maestro en la escuela.

Criticán como perjudicial la inclinación vaga y retrasada que se da al niño, la mentira perpetua de que se rodea la curiosidad de él creando una situación difícil, despertando la idea de una cosa extraordinaria y misteriosa.

Lo primero en que piensa es en su nacimiento. De pronto cesa esa inquietud y curiosidad: el niño está instruido por su compañero o por algún criado, quizás de modo infame. Si a esto se agrega el cine, la pornología, las conversaciones familiares, etc., su imaginación se excita y la atracción sexual salta. Aseguran que el conocimiento natural de algunos hechos fisiológicos no adelanta en el niño las pasiones, antes bien las medidas preventivas dan el resultado opuesto. Hay que instruir al niño a tiempo. Su curiosidad se calmará en posesión de una ciencia que eleva a hechos fisiológicos naturales,

la aureola peligrosa del misterio. Como el niño halla en todas partes la trasmisión de la vida, hay que adoptar procedimientos más sinceros y racionales. Hay que retardar menos la iniciación útil y proceder por grados.

Lo que dice el Reverendo Fonsagrives en su libro *La educación de la Pureza*: «Es imposible realizar la educación de la pureza. Decir lo contrario sería una afirmación contra la cual protestarían todos esos admirables jóvenes que yo he conocido, que he amado, cuyos corazones han permanecido puros y brillantes como el oro en el crisol».

«El pudor no es gazmoñería: una enseñanza doble, religiosa y científica, de incomparable grandeza la una y más humilde la otra, ambas son necesarias y convergen hacia el mismo fin: armarles contra las dificultades que se oponen en el mundo actual a la continencia y a la castidad».

«¿Yo no creo que el conocimiento de las funciones fisiológicas por las cuales el hombre está llamado a cooperar en la obra de la creación divina, esté en oposición con la castidad; puede oponerse al verdadero pudor el que se dé una enseñanza rigurosamente científica, y cuyo fin sea encaminar a los jóvenes a conservarse puros, en espera de que tengan el derecho de usar sus energías físicas, de las cuales tendrán que dar cuenta a Dios, como también que dar cuenta de otros dones que les han sido otorgados?»

«Un equivocado concepto del pudor y la obcecación en conservar los estrechos límites de un orden moral, intelectual y social, no son razones suficientes hoy día para justificar la ignorancia de esos elementales principios científicos, ya que nuestros adolescentes no pueden ceñirse a la educación exclusivamente familiar de antaño».

La distinguida doctora Paulina Luisi, en una notable conferencia dada en la Universidad del Uruguay, trata el asunto con abundancia de importantes detalles. De esto extracto lo siguiente:

*1. ¿Quién debe dar esa enseñanza? –Padres y maestros. Estos deben saber: Anatomía y Fisiología de la reproducción, Pedagogía y Ética sexual.*

2. *¿Cuándo se debe comenzar esta enseñanza? Familiarmente y cuando el caso lo requiera, desde que el niño frecuente la escuela, aprovechando las ocasiones oportunas en las nociones correspondientes en las diversas materias, divididas, desmenuzadas con OPORTUNIDAD y SENCILLEZ.*

3. *¿Dónde debe darse esta enseñanza propiamente? En el último año de la escuela normal, institutos, facultades, escuelas primarias superiores y en el hogar. La Ética e Higiene sexual deberá enseñarse y practicarse siempre. La conciencia colectiva se forma con la educación ininterrumpida y constante, en la escuela, la cátedra y por todos los medios de cultura popular.*

4. *¿Qué debe comprender esta enseñanza? Para el maestro; Historia Natural, Higiene, Educación Física, Ética y Educación de la Voluntad. Este punto abarca: acción de la voluntad sobre los deseos genésicos, castidad y contingencia; respeto a la mujer, coquetería e incitaciones inconscientes, la seducción, paternidad ilegítima y abandono de la madre y el niño: deberes del varón y de la mujer, frente a la descendencia, responsabilidad contraída, sentimiento de familia y responsabilidad ante la moral; la maternidad como la más alta función de la especie; responsabilidad por la trasmisión de enfermedades, ideas sobre los vicios de educación que ejerce el prostíbulo sobre la adolescencia y la juventud, prostitución derivada de lo que han dado en llamar mal necesario, y que ampara la ley dándole el concepto legítimo; lecturas libertinas, cabaret, pornografía; la acción del trabajo y de la voluntad para morigerar las pasiones, etc.*

5. *¿Cómo debe darse esta enseñanza? En las escuelas de adultos, secundarias y facultades, estableciendo francamente en los programas el estudio racional de los conocimientos que requieren y con la extensión que a cada uno corresponde. En las escuelas primarias, Historia Natural comparando las diferentes maneras de multiplicarse los vegetales y minerales y, entrando en la botánica, la reproducción de algas, hongos, criptógamas,*

*fanerógamas; en zoología, ya se entrará preparado para la génesis de los animales ovíparos, peces, reptiles; progresivamente, en la reproducción vivípara; criando insectos, ranas, peces, pájaros y gallinas, primero; luego conejos, gatos, etc.*

Así se levanta espontáneamente una parte del velo que le oculta el misterio de la vida, sin intervención directa, sin que el pensamiento se emocione. Se darán nociones de Maternología y Puericultura en el último grado, para las niñas.

La denominación de enseñanza sexual es lo que alarma a los padres y maestros. Hay que quitársela. Las nociones correspondientes están incluidas en las diversas materias, divididas, desmenuzadas entre todas ellas.

Y como en todas las clases y en todas las edades hay oportunidades para decir las cosas que deben decirse, la enseñanza en cuestión debería darse sencilla y fácilmente con las nociones correlativamente de los programas escolares. No obstante, esto no puede llevarse a cabo sin instrucción previa.

La eminente educadora María Montessori, cuya obra educativa ha merecido bendiciones del actual pontífice Pio XI, dice en su libro *Antropología Pedagógica*:

Los padres son responsables de la degeneración o anormalidad de los hijos que procrearán y tienen obligación de llevar una vida higiénica, sobria, virtuosa, serena y apta para conservar íntegros los tesoros de la perpetuidad de la especie.

La inmoralidad sexual, que indica la barbarie de nuestra época, encierra en sí más ignominiosa esclavitud de la mujer en la prostitución. También es esclava la mujer que se ha casado sin saber si podrá impedir el ser instrumento del nacimiento de hijos débiles, enfermos o degenerados.

El silencio misterioso sobre la vida sexual es absoluto, como si temiésemos comprometernos; pero el gran juez, que es nuestra posteridad, nos lanzará a la cara ese crimen. A esta especie de miedo para trazar de la moral sexual se

le llama vergüenza, pudor. Indudablemente es una ironía esta excusa del silencio en tiempos incesantes orgías, cuando el que más y el que menos está cargado de delitos y hay muchos cómplices y esclavos de la gran culpa. Vergüenza y pudor de las faltas; pero no de los fenómenos. Tiene vergüenza y pudor quien trabaja contra las casas de prostitución, y da amor y trabajo honrado a la mujer caída, no a quien comete un infanticidio para ocultar sus culpas. (Los fenómenos de la reproducción son sagrados y quien se acerque a ellos debe llegar con cuerpo y pensamientos puros, como quien va a asistir a un acto religioso, a cumplir con el mandato de Dios.

### **Inconveniencias que presenta**

La iniciación presentada a la colectividad que sería quizás prematura para algunos. La dificultad de dosificar convenientemente una enseñanza tan dedicada, en una escuela donde todos los niños no tienen la misma edad. La inclinación a la imitación y experimentación en el niño.

El peligro de encontrar maestros poco circunspectos por falta de refinamiento, o por preguntas indirectas de los alumnos. Existe el riesgo, si el maestro no tiene tacto y sentido justo de la medida.

Sin embargo, a los innovadores no les parece insuperable. Creen que asociada la familia y la escuela pueden mejorar la situación, si los padres y maestros tienen la suficiente instrucción para utilizarla en cualquier ocasión.

### **Mi opinión personal**

Con algunos otros autores opino que el problema es grave y erizado de múltiples dificultades. La educación sexual es un estudio que apenas ha comenzado, no obstante, de que médicos, psiquiatras, educadores y sociólogos se preocupan por las enfermedades mentales y la degeneración humana, siempre creciente, y de que se halla establecida ya en varias universidades.

Creo que mientras no haya un personal preparado debidamente no debe establecerse aquí, pues la falta de orientación y de pericia constituirá más bien un riesgo. Pero puede el maestro atender al niño no abandonándolo a sus impulsos sexuales, para prevenir el desastre que puedan influir en su porvenir. Por tanto, debe vigilar el desenvolvimiento de tales tendencias para guiarlas y orientarlas; porque si esto se realiza fuera de tiempo, es inútil.

Y aquí cabe el papel conjunto de la escuela y el hogar, no solo concerniente a la naturaleza, sino, al ambiente familiar, escolar y social. Respecto a la higiene, que es el punto de la Ponencia, el régimen seguido debe ser riguroso. Alimento no excitante; vestido amplio, racional y limpio, número de horas de sueño, según la edad, condiciones del dormitorio, evitando la compañía y la cama blanda, la habitación cálida y mantas pesadas; el aseo e higiene del cuerpo y sus órganos y cultura física adecuada. Total: una educación física que equilibre el sistema nervioso.

Asimismo, organizar inteligentemente su régimen de vida y de trabajo, evitar malas influencias, malas lecturas y malos espectáculos. Todo esto es una acción indirecta de higiene sexual. El educador puede, vigilando las tendencias, desviar las de la lascivia y dirigir las hacia miras altruistas.

¿Cuándo debe establecerse la educación sexual? Cuando los profesores tengan la preparación necesaria, dedicando al efecto cursos especiales de Pedagogía e Higiene Sexual, sobreentendiéndose que la educación sexual, cuando se imparta, debe ser Previsora y Circunspecta y recordando que, como dice un autor «nada hay indecoroso cuando se trata con decoro». Marzo de 1935.



*Fotografía de Josefa Toledo de Aguerri, tomada de Al correr de la pluma, Crónicas de viajes escrita para la Revista Femenina (Managua: Tipografía y Encuadernación Nacional, 1926).*

# ENSEÑANZA INFANTIL

## Ponencia N° 2

¿De cuántos grados debe constar la enseñanza infantil? ¿Qué asignaturas debe comprender

### **Esa fue la ponencia en el Congreso.**

Muchas, inútiles y pueriles fue la mayoría de las discusiones al respecto, pues poco se colocaron en el *punto de vista* de ampliar la Ponencia en relación con la realidad escolar y la aspiración a normalizar de una vez la enseñanza infantil, tan incomprendida, por un lado, y tan descuidada por otro.

Como me he dedicado durante mucho tiempo a preparar maestras de esta clase, es natural que consigne aquí lo dicho por mí de un modo general, así como la contestación a la Ponencia ya citada.

La escuela infantil tiene dos miras principales: la pedagógica y social. La primera obra en la formación integral del individuo. La segunda, protegiendo principalmente a los niños de familia pobre a quienes el trabajo aparta del hogar y dejan a sus hijos sin vigilancia, expuestos a grandes peligros físicos y espirituales.

Esta escuela es esencialmente educativa. En la enseñanza se propone: desarrollar aptitudes, revelar vocaciones y formar el carácter.

Los medios son: actividad libre, respecto a la personalidad del niño, individualización de la enseñanza, estudio de sus características personales.

¿De cuántos grados constará la enseñanza infantil?

Hay dos puntos que considerar. Si la edad del niño es la preescolar, entre 3 y 6 años, cabe el establecimiento del Kindergarten o jardines de la infancia, independientes de la escuela elemental, siquiera en las ciudades principales, ya que en esa edad se desarrollan en la niñez los impulsos más enérgicos de la vida humana, que hay aprovechar.

En este caso, los cursos serían tres: maternal, Kindergarten propiamente dicho y preparatoria para la escuela primaria. Los temas de educación serían los del actual plan de estudios con ligeras modificaciones y mayor número de actividades, desarrollados por maestras especializados y con material a propósito.

Si se atiende a la edad escolar prescrita por la ley, (6 años) para el llamado curso infantil bastará un curso, tomando la primera parte de él, hasta septiembre, para la educación motriz, educación sensorial y ejercicio de lenguaje; y la 2° etapa, para las clases de lectura, escritura y cálculo, como lo señala el Plan de Estudios.

¿Qué asignaturas debe comprender el programa?

Ejercicios sensoriales, lenguaje, dibujo, figuras geométricas, trabajo manual, estudio de la naturaleza, educación moral y social, gimnasia rítmica, canto, juegos y danzas; lectura, escritura y cálculo.

El método será individual y no concéntrico, pues es un error querer enseñar todo al niño de una sola vez, sin consideración a sus características propias. El atropellamiento puede enfermar su espíritu inutilizándole para más tarde. De allí que sea necesario que las maestras huyan llevado siquiera un curso general de Kindergarten. Para lo cual precisa establecer dichos cursos en las normales, instaurar cursos de vacaciones o traer a la capital a las maestras nombradas, con goce de sueldo, a aprender el desarrollo de esta enseñanza, si no ostentan un título de maestras de esta clase.

¿Cuántas horas en la mañana y cuántas en la tarde deberán emplearse?

Dos horas en la mañana y una y media en la tarde. El curso infantil, agregado a la escuela elemental, es indispensable. Hay textos nacionales al respecto, inéditos unos, publicados otros, para los cursos en referencia.

# INSTITUTO SUPERIOR DE SEÑORITAS

Al honorable señor Ministro de Instrucción Pública

Dr. Lorenzo Guerrero

Presente

Señor de mi alto aprecio:

El anhelo de muchas mujeres por superar la cultura que poseen: los nuevos derroteros porque se encamina la enseñanza; el espíritu patriótico que debe informarla; y el ensanche que a la educación femenina puede dársele en un plano más amplio y conforme el espíritu moderno lo exige; todos esos móviles que pongo ante su consideración, me animan a presentarle el proyecto de un centro superior de enseñanza femenina, que someto a su ilustrado criterio.

## **Instituto Superior de Señoritas**

Centro de enseñanza femenina que tiene por objeto dar facilidades a la mujer para educarse en las distintas esferas en que se puede actuar, en consonancia con sus aspiraciones y aptitudes al favor de los adelantos modernos que amplían su misión.

En tal sentido, los estudios comprenderán los siguientes grupos:

- A. Enseñanza del hogar sobre base científica y Preparación para la vida cívica.
- B. Cursos para Trabajadoras y Profesionales.
- C. Estudios secundarios para seguir carreras.

## Plan de Estudios

### 1. Ciencias y artes del hogar

Ciencias: Química doméstica, Química alimenticia, Fisiología, Higiene y sanidad doméstica, Dietética, Microbiología, Puericultura, Estudios de los alimentos, Educación del niño (Psicología infantil, religión, ética y estética), Teoría educacional, Organización y métodos de enseñanza.

Artes: Música, dibujo, drama, cinema, juegos infantiles; Planos, amoblado y decoración domestica; Arte culinario, lavado y planchado de ropas; Costura y modas; Sombrerería; Flores artificiales; Trabajo manual; Administración de instituciones; Trabajo manual; Restaurantes escolares; Jardinería, hortaliza y prados.

Cívica: Historia social e industrial, economía social, Sociología; Democracia y gobierno; Ciudadanía; Preparación para el servicio social en otro campo fuera del domésticas; Nociones del Derecho usual.

Oficios y profesiones (Para suplir la falta de la Escuela Superior)

Oficios: Además de las labores de aguja y de arte, consignados en las artes domésticas y que por sí solas pueden constituir un oficio, los que siguen:

Grabado, Fotograbado, Fotografía, Tipografía y Encuadernación.

Profesiones: Periodista, Bibliotecaria y Archivera, Oficinista y Contabilista.

## Estudios Secundarios

Cursos de cultura general y profesional para *Kindergarterinas*; Maestras elementales, superiores y normales; Bachilleras en CC. y LL. Se adoptarán los programas oficiales existentes y se mostrarían los nuevos para su revisión y aprobación.

La enseñanza sería conforme las nuevas orientaciones de la ciencia, usando el método activo. El experimental y práctico en aquellas que lo necesiten, y aplicando las ciencias abstractas en sus nuevas extensiones y modalidades.

El gobierno debe dar a la enseñanza nacional el impulso que exige la reforma social. La vida contemplativa, la pasividad estéril, la sumisión servil, deben desterrarse en un país que tiene enfrente un porvenir luminoso, si sustituye tales normas por otras que cimenten una moral pura, un carácter firme, una voluntad suprema, una actividad consiente y productiva y una alta aspiración nacionalista y patriótica.

El Instituto Superior de Señoritas, con un plan de estudios serio, atinado, amplio, acogedor y con facilidades para las diferentes aspiraciones femeninas, sería un factor apreciable en los ideales que deben privar en el Gobierno actual.

El ferviente deseo que la mujer nicaragüense ocupe el lugar que le corresponde en la vida moderna, programándola anticipadamente para evitarle un lamentable fracaso, me hace usar un lenguaje firme, que la benevolencia y comprensión suya, me perdonará.

Los nobles propósitos que abriga el Sr. Presidente Dr. Juan B. Sacasa para la educación pública, y la recia personalidad del Sr. Ministro de Instrucción Pública, quién va abriendo enérgicamente nuevos surcos en el campo de la enseñanza nacional, me hacen creer que, en no lejano día, sea una hermosa realidad el establecimiento del Instituto Superior de Señoritas, que sustituya al Colegio de Señoritas de Managua, el que briosamente y a través de mil dificultades, ha realizado en parte tal programa, poniendo así su contribución espiritual al adelanto de la mujer nicaragüense.

Una resolución firme en esta hora de revisión de valores espirituales, marcaría un mojón apreciable en el camino indeciso de la enseñanza nacional femenina.

Abril de 1935

# APÉNDICE

## Cursos Profesionales en dos años en la Escuela Superior

(Según los cursos vocacionales de dos años de las Escuelas Secundarias de Chicago)

### Curso de Contabilidad

Contabilidad	Geografía comercial
Teneduría de libros	Educación cívica
Inglés comercial	Caligrafía y Dibujo aplicado
Aritmética	Mecanografía
Fisiología humana	Educación Física
Ciencias naturales	

### Curso de Oficinista

Taquigrafía	Ciencias naturales
Mecanografía	Caligrafía y Dibujo aplicado
Inglés comercial	Teneduría de libros
Aritmética	Educación cívica
Fisiología humana	Educación física

## Curso de Dibujo Industrial

Dibujo mecánico	Dibujo a mano libre
Castellano	Taller de carpintería
Matemáticas	Trabajo en otro taller
Geometría	Geometría industrial
Fisiología humana	

## Curso de Mecánicos

Taller de Mecánica	Fisiografía
Castellano	Historia industrial
Matemáticas	Dibujo lineal
Geometría	Dibujo a mano libre
Fisiología humana	

## Curso de Electricista

Elementos de física	Dibujo a mano libre
Elementos de electricidad	Castellano
Electricidad aplicada	Matemáticas
Taller de carpintería	Geometría
Taller de fragua y fundicion	Fisiología humana
Dibujo lineal	Historia industrial

### Curso de Amas de Casa

Ciencias y artes domesticas	Música
Fisiología humana	Castellano
Ciencias en general	Matemáticas
Botánica	Educación física
Geografía comercial	Ramos optativos:Fisiografía o ciencias en general en el 2° semestre; historia industrial o geografía coemrcial en el 4°.
Arte	

### Curso de Topografía

Topografía	Fisiología humana
Lectura de pruebas y puntuación	Ciencias naturales
Inglés	Historia Industrial
Matemática	Dibujo lineal
	Dibujo a mano libre

### Curso de Agricultura

Castellano	Física y Química elemental
Fisiología humana	Horticultura
Ciencias naturales	Dibujo lineal
Agronomía	Dibujo a mano libre
Botánica	Carpintería

APRECIACIÓN DE LA  
MUJER NICARAGÜENSE

Josefa Toledo de Aguerri



Presentación, notas y datos biográficos  
Alexander Zosa - Cano

*Apreciación de la mujer nicaragüense / Josefa Toledo de Aguerri; Introd. notas y datos biobibliográficos de Alexander Zosa-Cano –1ra ed. —Juigalpa: Fondo Editorial Letras Chontaleñas, 2019*

# INFORME

*Granada, 3 de diciembre de 1895*

*Señor Inspector General de Instrucción Pública-Managua.*

Está en mi poder su Circular del 14 de Octubre próximo pasado y los modelos á que ella hace referencia. Cumpliendo con lo mandado, tengo el gusto de remitirle el informe mensual de remitirle el informe mensual correspondiente al mes de noviembre.

Debo manifestarle que en este colegio se ha llevado siempre con orden y puntualidad todo lo que U. expone en su Circular, pues la formalidad y exactitud en las calificaciones, así como el registro diario en la asistencia, y el informe á los padres ó encargados, sirven para apreciar la seriedad de un Establecimiento, de manera que es el Colegio que dirijo no ha habido recargo de trabajo, sinó por el contrario, auxilio poderoso con el envío de los modelos. Por disposición de tan alta importancia se me permitirá felicitarlo.

En el informe que le envío, va incluida la Intermediaria con los nombres de A. y B. y el número de normalistas que se educan en este plantel.

Desearía, si U. no tiene inconveniente, que se hiciera especial para el Colegio de Señoritas de Granada el modelo núm 1º, pues, como observará, tiene que ir en algunas partes manuscrito.

Con toda consideración soy del señor Inspector muy atenta y segura servidora,

Josefa E. Toledo

# Diario de Nicaragua

ORGANO DEL GOBIERNO

Año II

Managua, sábado 14 de Diciembre de 1895

Núm. 329

## CONDICIONES

ESTE DIARIO SE EDITA EN LA TIPOGRAFÍA NACIONAL

Calle Nacional—Teléfono núm. 25

Se distribuye gratis; pero el número retrasado cuesta 10 cts

NO SALE LOS LUNES

## ANUNCIOS

Por denuncias de minas, de terrenos baldíos, solicitudes de títulos supletorios y toda otra clase de anuncios, precios convencionales.

## Aviso oficial

### Licitación

Este Centro pone en licitación el trabajo de limpia de abras, coseo y reposición de postes en el trayecto telegráfico de León á la frontera de Honduras, vía Somotillo.

Se recibirán las propuestas en pliego cerrado hasta el 20 del corriente.

Dirección General de Telégrafos—Managua, 7 de Diciembre de 1895.

## Avisos particulares

### Sebastián Lara

Cita á todos sus operarios comprometidos para el corte de café, para que concurren

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

### INFORME

Granada, 3 de Diciembre de 1895

Señor Inspector General de Instrucción Pública—Managua.

Está en mi poder su Circular del 14 de Octubre próximo pasado y los modelos á que ella hace referencia. Cumpliendo con lo mandado, tengo el gusto de remitirle el informe mensual correspondiente al mes de Noviembre.

Debo manifestarle que en este Colegio se ha llevado siempre con orden y puntualidad todo lo que U. expone en su Circular, pues la formalidad y exactitud en las calificaciones, así como el registro diario en la asistencia, y el informe á los padres ó encargados, sirven para apreciar la seriedad de un Establecimiento; de manera que en el Colegio que dirige no ha habido recargo de trabajo, sino por el contrario, auxilio poderoso con el envío de los modelos. Por disposición de tan alta importancia se me permitirá felicitarlo.

En el informe que le envío, va incluida la Intermediaria con los nombres de A. y B. y el número de normalistas que se educan en este plantel.

Desearía, si U. no tiene inconveniente, que se hiciera especial para el Colegio de Señoritas de Granada, el modelo núm. 1º, pues, como observará, tiene que ir en algunas partes manuscrito.

Con toda consideración soy del señor Inspector muy atenta y segura servidora,

*Josefa E. Toledo.*

# BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DE JOSEFA TOLEDO DE AGUERRI

*Por Alexander Zosa Cano*

Josefa Emilia Toledo Murillo. Nació en Juigalpa, 21 de abril de 1866. Educadora, ensayista, dramaturga, feminista, editora y promotora cultural. Hizo estudios básicos en la Escuela de la profesora Merceditas Chacón y, más tarde, en Masaya con la institutora Paulina Vega. Sus estudios superiores los realiza en el Colegio de Señoritas de Granada donde obtiene el título de Maestra. En aquel establecimiento se aplican los modernos métodos de enseñanza. En 1887 inicia su carrera magisterial. Y en 1891 la nombran como directora de aquel establecimiento. Fue además directora del Instituto de Señoritas de Managua, del Kindergarten (1905), de la Escuelas de Señoritas de Managua (1907), Academia Central de Maestros y de la Escuela Femenina de Prensa; Directora General de Instrucción Pública, miembro directivo de la Academia de Historia y Geografía de Nicaragua, entre muchas instituciones de gran valía. Se convierte en una promotora cultural por excelencia y desde su palestra defiende los derechos de la mujer. Por su ardua lucha recibe un sinnúmero de reconocimientos y condecoraciones, entre los que sobresalen: Diploma de la Gran Cruzada del Comendador, Bélgica; Cruz de Honor del Consejo de la Academia Internacional de los Estados Unidos, Real Agrado de su Majestad el Rey Alfonso XIII, Medalla de Sarmiento, Argentina, Cruz de Alfonso X, El Sabio, otorgado por el Gobierno de España, Mujer de las Américas (1950) por el Comité Interamericano de la UMA en Nueva York, Medalla de Oro del Congreso Nacional, Laurel de Oro de la Mesa Redonda Panamericana, Hija Predilecta de Juigalpa, Medalla al Mérito por el Clan Intelectual de Chontales, Orden Rubén Darío (1953), Máxima condecoración del Gobierno de Nicaragua, Doctorado Honoris Causa por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

**Valoración:** Doña Josefa Emilia Toledo Murillo es la primera educadora de Nicaragua. Su estilo y capacidad la convirtieron en la voz más autorizada del campo educativo a finales del Siglo XIX y mediado del Siglo XX. Defensora de las ideas feministas por las

que sumó aplausos y desprecios. Noble defensora del laicismo en la educación nicaragüense. Cultivó con suma gracia varios estilos de escritura, los que sobresalen: el pedagógico, biográfico y dramático. Su testimonio de vida dedicado a la educación la convierte en la mejor exponente del país.

### Reconocimientos:

1. «Es un agente poderoso de cultura, infatigable en su divina labor de conductora de las infantiles legiones, de labranza de surcos de luz en los eriales del espíritu. Vehículo eficaz del bien, lo ha prodigado sin agotar las cuantiosas reservas morales de su corazón. Potente instrumento del saber, ha profesado la cátedra como una alegre misión de iluminar conciencias sin menguar la riqueza intelectual de su cerebro». (Edelberto Torres, 1939)
2. «Nuestra niña, la niña Chepita, es la creación amorosa de un pueblo: Nicaragua; y la confirmación unánime de un mundo libre: la América Continental». (Guillermo Roths Schuh Tablada, 1952)
3. «Doña Chepita Toledo de Aguerri no solamente fue maestra y rectora de juventudes. Espigó con éxito y brillantez en las letras nacionales. La vida de esta educadora chontaleña fue de incansable actividad hasta su muerte. Formó parte ya como fundadora, ya como miembro, de organizaciones culturales científicas y literarias nicaragüenses; y fue, también, socia distinguida de organizaciones femeninas internacionales». (Julián N. Guerrero, 1969)
4. «Reputada como la primera educadora de Nicaragua, Josefa Toledo de Aguerri fue una escritora de grandes capacidades. Cultivó la crónica de viaje y la biografía breve, el editorial y la dramatización escolar, el artículo divulgativo y el ensayo. Obviamente, su aporte más valioso lo realizó en el campo pedagógico: sin embargo el segundo tomo de su Enciclopedia nicaragüense resultó una obra más que útil para conocer el pasado

literario y científico del país. Entre sus obras inéditas, o que preparaba en los años treinta, figuran *Enseñanza norteamericana*, *Lecciones de Álgebra práctica*, *Pláticas sobre los niños* y *Viaje con mis hijas*». (Jorge Eduardo Arellano, 1994)

### Bibliografía Activa

1. «Informe de Josefa Toledo» (3 de diciembre de 1895) Diario de Nicaragua. II, (329)
2. «Discurso pronunciado en la fiesta escolar de la Escuela Normal de Señoritas en la noche del 3 de Marzo de 1911». Managua: S. I. 1911.
3. Revista Femenina Ilustrada. Managua, Nicaragua: Tipografía Pérez. 1918-1919.
4. «Apreciación de la mujer nicaragüense» EE. UU: Congreso Auxiliar de Señoras de las Américas. 1919. [Mecanografiado]
5. Importancia de los Clubs Sociales. Managua: Juegos Florales de Managua. 1918.
6. El hogar y la escuela. Managua, Nicaragua: Talleres Nacionales. 1921.
7. Al correr de la pluma. Crónicas de viaje, escritas para la Revista Femenina Ilustrada (De agosto a Diciembre de 1920) desde Costa Rica y Estados Unidos de América, pasando por Panamá y La Habana. Managua: Tipografía Nacional. 1924.
8. Ideales y Sentimientos Patrióticos. Managua, Nicaragua: Tipografía y Encuadernación Nacional. 1927.
9. Mujer Nicaragüense. (Revista Popular Femenina)– Managua, Nicaragua: Talleres Tipográficos Pérez. 1929.
10. Enciclopedia Nicaragüense. Vol. I. –Managua, Nicaragua. 1932.

11. Enciclopedia Nicaragüense. Cultura Literaria y Científica. Vol. II. Managua, Nicaragua. Imprenta Nacional. 1932.
12. Puntos críticos sobre la enseñanza nicaragüense. 1907-1928. Managua, Nicaragua: Imprenta Nacional. 1933.
13. Temas Pedagógicos. Reproducciones. Managua, Nicaragua: Talleres Nacionales. 1935.
14. Anhelos y esfuerzos. Reproducciones. Managua, Nicaragua Tipografía Nacional. 1935.
15. Dramatizaciones escolares de los proyectos desarrollados en el curso y dramatizados en las fiestas de clausura del Colegio de Señoritas de Managua. Managua: Talleres Nacionales. 1939-1940.
16. ¿Quién será el jefe la sección I? Managua, Nicaragua: Talleres Nacionales. 1939.
17. Fiesta de Santo Domingo. Managua, Nicaragua: Talleres Nacionales. 1939.
18. Muñecas. Cuaderno III de las Dramatizaciones Escolares. Managua, Nicaragua: Talleres Nacionales, 1940.
19. Educación y feminismo. Sobre enseñanza. Artículos varios. Managua, Nicaragua: Talleres Nacionales de Imprenta y Encuadernación. 1940.
20. Personificación de la historia de Managua. Dramatización escolar. Managua: Nicaragua: Talleres Nacionales. 1942.
21. Dramatización del proyecto “Cruz roja Juvenil”. Managua, Nicaragua: Imprenta Nacional. 1943.
22. Recuerdos de la Finca (Libro de lecturas primarias). Managua, Nicaragua: sin imprenta. 1947.
23. El hogar y la escuela como factores en la elaboración de una paz futura y perdurable. Managua: Talleres Nacionales. 1951.

24. Enciclopedia Nicaragüense. Vol. I. –Managua, Nicaragua. 1952.
25. «Apreciación de la mujer nicaragüense». En J. E. Arellano, *Antología del Ensayo Nicaragüense (1909-1979)* (págs. 62-68). Managua: Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. 2014.
26. «Apreciación de la mujer nicaragüense». Juigalpa: Fondo Editorial Letras Chontaleñas. 2019.

### **Bibliografía Pasiva:**

1. Arellano, J. (1994). *Diccionario de Autores Nicaragüenses (Tomo I)*. Managua: UCA.
2. Arellano, J. (29 de mayo de 1994). Facha, fecha y ficha de doña Chepita. *La Tribuna*.
3. Arellano, J. (1998) *Héroes sin fusil [Josefa Toledo de Aguerri: «Mujer de Nicaragua» 1950, pp. 207-208]* Colombia: Hispamer.
4. Aguilar, G. «Ante el cadáver de un lirio». En O. J. Lazo, *Josefa Toledo de Aguerri: Una Mujer fuera de serie* (p. 9). Juigalpa: Clan Intelectual de Chontales. 2002.
5. Aguilar, G. (1963) *Pensamiento pedagógico de Josefa Toledo*. Juigalpa: Clan Intelectual de Chontales.
6. Avilés, J. (1988). La concha que vi sobre una roca. En M. López Miranda (Comp.) *Una chontaleña en la educación nacional. Biografía de Josefa Toledo de Aguerri.* (p. 187). Juigalpa: ASOGACHO.
7. Barquero, N. I. (1988). Discurso de bienvenida a la Señora de Aguerri. En M. López Miranda (Comp.) *Una chontaleña en la educación nacional. Biografía de Josefa Toledo de Aguerri.* (pp. 203-205). Juigalpa: ASOGACHO.

8. Bermúdez Rivas, F. L. (1980) Josefa Toledo de Aguerri y la liberación femenina dentro de la evolución social, económica, cultural y política de Nicaragua. (Tesis inédita de licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. Managua, Nicaragua.
9. Bermúdez, A (1988). Página blanca. En M. López Miranda (Comp.) Una chontaleña en la educación nacional. Biografía de Josefa Toledo de Aguerri. (pp. 189-191). Juigalpa: ASOGACHO.
10. De Castilla, M. (1972) Educación para la modernización en Nicaragua. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
11. Escobar, C. (1991) Formación Cívica y Social [Josefa Toledo de Aguerri: Maestra y Feminista, pp.20-25] Managua: MED.
12. Guerrero, J. y Soriano, L. (1969) Chontales [Monografía] (Doña Chepita Toledo de Aguerri, pp. 239-241) Managua: Artes Gráficas.
13. Halftermeyer, G. (s.f) Doña Chepita Toledo de Aguerri [Artículo suelto] S.L: S.I.
14. Hurtado, P. (1988). Una Carta. En M. López Miranda (Comp.) Una chontaleña en la educación nacional. Biografía de Josefa Toledo de Aguerri. (pp. 193-195). Juigalpa: ASOGACHO
15. Lazo, O. (2002) Josefa Toledo de Aguerri: Una Mujer fuera de serie. Juigalpa: Clan Intelectual de Chontales.
16. Lazo, O. (1999) Ascenso hacia Juigalpa [Josefa Toledo de Aguerri: Una Mujer fuera de serie, pp.42-47]. Juigalpa: S. I.
17. Lazo, O. (1999) Por una Juigalpa soñada [Josefa Toledo de Aguerri: Una Mujer fuera de serie, pp.147-151]. Managua: IMPRIMATUR.
18. Lezcano, J. A. (25 de noviembre de 1927). Retoque al retrato mental de Doña Josefa Toledo de Aguerri. La Noticia Ilustrada.

19. López, M. (1988). Una chontaleña en la educación nacional. Biografía de Josefa Toledo de Aguerri. Juigalpa: ASOGACHO.
20. Ministerio de Educación Pública. (1962). Honras fúnebres que el Gobierno y el pueblo de Nicaragua tributan a la insigne maestra Josefa Toledo de Aguerri, “Mujer de las Américas”. Managua: Autor.
21. Portocarrero, B. (octubre, 1971). Doña Josefa Toledo de Aguerri. Orto. N° 32, pp. 54-57.
22. Portocarrero, B. (1962). Influencia de la mujer educadora en la humanidad. Doña Josefa Toledo de Aguerri. Managua: Editorial La Hora.
23. Rivera, J. (1964) Palabras del profesor José Santos Rivera en velada fúnebre de doña Chepita T. de Aguerri. Boletín de la Biblioteca Centroamericana, (17), 50-53.
24. Rodríguez, I. (2005). Historia de la Educación en Nicaragua. Restauración conservadora (1910-1930). Managua: Hispamer.
25. Rodríguez, I. (2006). Educación de las mujeres en el siglo XIX o la construcción de la identidad doméstica. Encuentro, XXXVIII (73).
26. Roths Schuh, G. (1976). Cinco pioneros y una provincia. Managua: Editorial Artes Gráficas.
27. Roths Schuh, G. (1998). Las uvas están verdes. Managua: Academia Nicaragüense de la Lengua.
28. Roths Schuh, G. (S. f). La niña Chepita y Catarrán: Bases de la Chontaleñidad. Juigalpa: Clan Intelectual de Chontales.
29. Roths Schuh, G. (1988). La niña Chepita. En M. López Miranda (Comp.) Una chontaleña en la educación nacional. Biografía de Josefa Toledo de Aguerri. (pp. 197-199). Juigalpa: ASOGACHO.

30. Rothschuh, G. (1991). La niña Chepita. En C. Escobar Morales (Comp.) Formación Cívica y Social. (pp.25-26). Managua: MED.
31. Rothschuh V., G. (Mayo, 2013) Una chontaleña excepcional. Revista Éxito. III (7), pp 12-15.
32. Rothschuh V., G. (Marzo, 2018) Una feminista de avanzada. Revista Éxito. VII (11), pp 12-15.
33. Tapia, R. (1966) Hacia una biografía de Josefa Toledo de Aguerri. Managua: Imprenta Nacional.
34. Torres, E. (1988). La maestra de todos. En M. López Miranda (Comp.) Una chontaleña en la educación nacional. Biografía de Josefa Toledo de Aguerri. (pp.185-186). Juigalpa: ASOGACHO.
35. Toledo, J (2018). Discurso de Josefa Toledo durante la inauguración de la Escuela Normal para Indígenas de Matagalpa (15 de febrero de 1924) En R Navarro Genie (Comp.) Escuela Normal para Indígenas en Matagalpa, un proyecto experimental de inicios del siglo XX. [Conferencia] Coloquio Socio Cultural de Matagalpa. Matagalpa 7 de abril de 2016.
36. Varios. (1956). Libro de Oro: Homenaje y Admiración a Josefa Toledo de Aguerri, ilustre dama de Nicaragua, insigne educadora y escritora, “Mujer de las Américas” 1950. Managua: Talleres Gráficos San Antonio.
37. Zosa-Cano, A. (5 de febrero del 2018) «Aproximaciones a la obra de Josefa Toledo de Aguerri» [Mecanografiado] Juigalpa: Instituto Nacional de Chontales
38. Zosa-Cano, A. (Julio, 2018) «Aproximaciones a la obra de Josefa Toledo de Aguerri» Vox Pópuli, pp 10-11.
39. Zosa-Cano, A. (Febrero, 2018) Josefa Toledo de Aguerri. Revista Éxito. VII (10), pp 12-15.

40. Zosa-Cano, A. (Marzo, 2018) «Aproximaciones a la obra de Josefa Toledo de Aguerri» *Revista Temas Nicaragüenses*, pp 83-85.
41. Zosa-Cano, A (2018). Josefa Toledo de Aguerri: educación y feminismo. En E. Külh (Ed) *Los buenos y los malos en la historia de Nicaragua*. (pp. 221-224). Managua: PAVSA.
42. Zosa-Cano, A. (2018) *Bibliografía Básica de Josefa Toledo de Aguerri en Breve Diccionario de Escritores Chontaleños* [Inédito]

# NOTAS Y DATOS BIOBIBLIOGRÁFICOS: ALEXANDER ZOSA-CANO

*Santo Domingo, 1987: docente, poeta e investigador*



Realizó estudios primarios en la Escuela Máximo Jerez de su ciudad natal y los estudios de bachillerato en el Instituto Nacional de Chontales Josefa Toledo de Aguerri (2006). Egresado de la Escuela Normal Regional Gregorio Aguilar Barea (2010) y Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica (2015) en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. Actualmente es docente del Instituto Nacional de Chontales y de la Universidad

Nacional de Ingeniería UNI Región Central-Juigalpa. Es Miembro Correspondiente de la Academia de Historia y Geografía de Nicaragua, Miembro de Número de la Academia Nicaragüense de Ciencias Genealógicas, Miembro Directivo del Clan Intelectual de Chontales y Miembro del Museo Comunitario Juigalpán. Fundó en el 2012 la Biblioteca Escolar Santiago Molina Rothschuh en el Colegio Educativo Rey David.

Su trabajo literario abarca tres ámbitos: 1. Poesía: *Fuegos Fatuos* (2012) y *Lluvia en verano* (2014). 2. Narrativa: *El loro de la tía Filomena y otros cuentos* [coautor] (2009) y 3. Ensayo: *Última estación* (2013), *Paralelismo entre Harvey Wells y Gregorio Aguilar* (dos ediciones: 2015-2017), *Jicarito, el músico del pueblo* [Biografía de Rolando Chacón] (2013), *El origen del pensamiento religioso de*

*Rubén Darío* (2015-2020), *Juigalpa en la poesía* [Breve antología] (2018) y *Juan Alberto en la educación chontaleña* [Biografía] (2019). Su poesía está compilada en las siguientes antologías: *Panorama de la Poesía Centroamericana* (México, 2014), *En el claro canto se anuncia el amanecer* (Nicaragua, 2014) y *Antología del Cisne* (Nicaragua, 2017). Colabora en los siguientes rotativos: Revista Éxito y Revista Pandemia. Actualmente es editor del Fondo Editorial Letras Chontaleñas, UNI Informa [Boletín Universitario] y editor de sección de la Revista Temas Nicaragüenses. El autor tiene las siguientes obras inéditas: *Biografía de don Pablo Hurtado*, *Semblanza de Eduardo Avilés Ramírez*, *Octavio Robleto: Aproximaciones a su vida y obra*, *Archivo Desconocido de Bartolomé Martínez* y la *Antología Mayor de Octavio Robleto*.

Ha obtenido diferentes distinciones: III lugar en el Concurso Literario Nacional «Creando Cuentos para la Niñez en las Escuelas Normales 2009»; Medalla 50 Aniversario Centro Escolar Pablo Hurtado (2009); Mención del Premio Único del III Concurso Nacional de Poesía Joven «Leonel Rugama» (2013); Orden al Mérito Cultural Eduardo Avilés Ramírez (Grado Comendador, 2014); Tercer Lugar en el Concurso Internacional de Poesía El Mundo lleva alas (Miami, 2015); Maestro Vanguardia del Instituto Nacional de Chontales (2017); Mejor Maestro de Juigalpa (2017); Mejor Maestro de Chontales (2017); Mejor Maestro de Nicaragua (2017); Diploma Honor al Mérito (Clan Intelectual de Chontales, 2017), Medalla Orgullo de la Educación Ministerio de Educación de Chontales (2017), Medalla del Certamen de Innovación y Creatividad Educativa para la Calidad de los Aprendizajes (2017), Placa Metálica de las Fiestas Patronales de Juigalpa (2017) «Por mantener vivas las tradiciones, cultura y religión», Medalla Josefa Toledo de Aguerri (2018) y Medalla Presidente de la República (2020), entre otros.

**TEMAS PEDAGÓGICOS**

fue preparado por el profesor Alexander Zosa-Cano.

Se publicó el 21 de abril de 2020 en ocasión de la celebración

del 68 aniversario del Clan Intelectual de Chontales  
y en conmemoración del 154 aniversario del natalicio de la

profesora Josefa Toledo de Aguerri.





"LA ALCALDÍA DEL PODER CIUDADANO DE MANAGUA agradece al Profesor Alexander Zosa Cano, por su aporte a la divulgación del conocimiento biográfico y bibliográfico de la insigne maestra Chepita Toledo de Aguerri. Un regalo para el ciudadano y muy especialmente al magisterio de Nicaragua" (Clemente Guido Martínez, Director de Cultura y Patrimonio Histórico, Alcaldía del Poder Ciudadano de Managua, 27 abril del 2020).

